

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, L.C.C. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

### 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SIENDO LAS 10:28 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL UN PUNTO RELACIONADO CON EL PROGRAMA SUBSEMUN PARA DAR TRÁMITE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CAMIONETA Y UNIFORMES, COMO AYUNTAMIENTO SE REQUIERE APROBAR LAS BASES, MISMAS QUE FUERON ELABORADAS Y REVISADAS POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA SOLICITA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL ASUNTO RELACIONADO CON UN ADEUDO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL EJERCICIO 2012 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MESA – VERGEL DE BERNALEJO, MISMO QUE PUEDE CONSIDERARSE DENTRO DEL PUNTO 8 DONDE SE TOCARA UN ASUNTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PUES SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LA BAJA DE ALGUNOS APARATOS ELECTRÓNICOS QUE MANEJA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, MISMOS QUE YA NO FUNCIONAN, SON OBSOLETOS Y QUE NO TIENEN COMPOSTURA, A FIN DE QUITARLOS DE LA LISTA DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO Y DESTINARLOS AL PROGRAMA DE RECICLÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL LO ENCOMENDADO A SU PERSONA EN CUANTO AL PREDIO QUE SOLICITA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN DONACIÓN, PUES INICIALMENTE SOLICITARON UN PREDIO DE APROXIMADAMENTE 1,000 METROS CUADRADOS, PERO EN REALIDAD REQUIEREN DE 2,000 A 3,000 METROS CUADRADOS, AL REVISARLO SE ENCONTRÓ UN PREDIO FACTIBLE DE DONACIÓN, EL CUAL DARÁ A CONOCER AL AYUNTAMIENTO EN SU MOMENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ENTIENDE LA NECESIDAD QUE TIENE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PERO EN ESTE MOMENTO LE OCUPA LA CERRAZÓN QUE TIENEN A NIVEL DE COMISIÓN PARA LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN COMO MUNICIPIO, EL CASO DE VERGEL DE GUADALUPE ES UN ASUNTO ARRASTRADO DESDE HACE AÑOS, ENTONCES SI EL MUNICIPIO ACCEDE A SU PETICIÓN, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD TAMBIÉN DEBERÍA HACERLO, EN LO PERSONAL ESTÁ DE ACUERDO EN APOYARLES, PERO TAMBIÉN DEBEN ATENDER LOS ASUNTOS DE ELECTRIFICACIONES QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE ESTARÁ BUSCANDO LA RECIPROCIDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL EL ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA PARA PROPONER A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTABLECIÓ EN ESTE PRESUPUESTO 2014 PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, LAS BASES LE FUERON TURNADAS POR LA DIRECCIÓN DE DEPORTES PARA SU REVISIÓN LEGAL, EL DÍA JUEVES PASADO LAS RECIBIÓ Y NO FUE POSIBLE AGENDARLAS PARA ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, ES PERTINENTE Y POR RESPETO A LA COMISIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO ASTRINGENTE QUE ES LA DEPORTES, OJALA QUE DE ESTA SESIÓN SE RADIQUE Y SE TURNE A LA PROPIA COMISIÓN CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, PARA NO VER PRECIPITADOS LOS TIEMPOS Y QUE LA CONVOCATORIA SALGA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA DEL DESFILE EN ESTA RUTA DE TRABAJO, EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014 SE PUEDE TENER LA CEREMONIA DE ENTREGA DE ESTOS PREMIOS QUE SE OTORGARÁN POR PRIMERA VEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UN ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP DONDE SOLICITA UNA REUNIÓN PRIVADA DE TRABAJO CON EL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A SU AGENDA SE FIJE UNA FECHA PARA ATENDER EL ASUNTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN ESE PUNTO DESCONOCE LA GRAVEDAD DEL ASUNTO, SOLICITA TOMAR EN CUENTA A LAS COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ES CLARO EL OBJETIVO POR LA SITUACIÓN ESPECIAL QUE PUEDA VIVIR LA JAPASP, EN LO PERSONAL ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE SENTARSE Y DIALOGAR EL ASUNTO, PERO LA COMISIÓN DE ESTE GOBIERNO PUEDE VENTILAR EL ASUNTO Y PRESENTAR AL

AYUNTAMIENTO ALGUNA PROPUESTA Y/O DICTAMEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA ESTAR DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, A EFECTO DE QUE SE TRABAJE EL ASUNTO PRIMERO CON LA COMISIÓN Y QUE DE AHÍ SURJA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REITERA QUE EN COMISIÓN SE PUEDE VENTILAR EL ASUNTO Y POR DICTAMEN SOLICITAR INCLUSO UN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PRIVADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE LA IDEA ES RESPONDER AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPASP QUE PRIMERO SE REÚNA CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ASÍ MISMO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE INCLUIR COMO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CAMIONETA Y UNIFORMES COMO PARTE DEL PROGRAMA SUBSEMUN, EL ASUNTO RELACIONADO CON LA BAJA DE BIENES ELECTRÓNICOS, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA INCLUIR DENTRO DEL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA EL ASUNTO RELACIONADO CON UN ADEUDO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL EJERCICIO 2012 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MESAS – VERGEL DE BERNALEJO, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 38/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, ACTA NO. 39/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2014, 5.- TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE LOS MOLINA, LAS PILITAS Y SANTA ROSA DE OCHOA, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL PAREDÓN, 7.-CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 219 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA APERTURA Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 8.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÁREA DE REGIDORES Y DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLO SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO, PROTECCIÓN CIVIL, PROTECCIÓN AL AMBIENTE, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RASTRO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL ASUNTO RELACIONADO CON UN ADEUDO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL EJERCICIO 2012 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MESA – VERGEL DE BERNALEJO 9.- NOTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO SOBRE EL INICIO DEL SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011 Y DE ENERO A JUNIO DE 2012, 10.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LO SIGUIENTE: 10.1. PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1343/4TA. SALA/13, PROMOVIDO POR EL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO ANTE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 10.2. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD LA ESCONDIDITA, 10.3. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD TERREROS DE LA CONCEPCIÓN, 10.4. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA LOS PIRULES UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE VISTA HERMOSA, 10.5. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE, 10.6. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD PASO DE VAQUEROS, 11.-DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, TRABAJADO EN COORDINACIÓN CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LA SUPUESTA INVASIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 399.96 METROS CUADRADOS QUE ACTUALMENTE ALBERGA EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, 12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES: 12.1. PROYECTO DEL CAMINO QUE CONDUCE A LAS COMUNIDADES DE SAN MARTÍN DE PORRES, SAN RAFAEL DE LA CURVA Y FRACCIÓN EL MARAVILLAL, 12.2. CONVENIO CON EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.), 12.3. REPORTE Y PROGRAMACIÓN SOBRE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y BACHEO, 12.4. OBRA

DE REMODELACIÓN DE LA CALLE MINA, 13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, SOBRE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2014, 14.-DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RESPECTO AL PRESUPUESTO FINAL DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014, 15.-DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS OPERADORES PROPUESTO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 16.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 17.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

#### **4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EN VIRTUD DE QUE FUERON ENVIADAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, EN VIRTUD DE QUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 38/2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 5 CINCO ABSTENCIONES DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ, EN VIRTUD DE QUE NO ESTUVIERON PRESENTES EN ESA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 39/2014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2014.**

#### **5.-TOMA DE PROTESTA DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE LOS MOLINA, LAS PILITAS Y SANTA ROSA DE OCHOA.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS NOMBRADAS COMO DELEGADA Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE LOS MOLINA, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

#### **6.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL PAREDÓN.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2014 SE LLEVÓ A CABO UNA CONSULTA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD EL PAREDÓN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CAMBIO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL, OBTENIÉNDOSE LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. CARLOS SÁNCHEZ LARA Y JOSEFA DÍAZ HERNÁNDEZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LOS CC. CARLOS SÁNCHEZ LARA Y JOSEFA DÍAZ HERNÁNDEZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL PAREDÓN.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. CARLOS SÁNCHEZ LARA Y JOSEFA DÍAZ HERNÁNDEZ, COMO DELEGADO Y SUBDELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD EL PAREDÓN.**

**7.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:** OFICIO CIRCULAR NÚMERO 219 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA APERTURA Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 219 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO LA APERTURA Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA.

**8.-SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÁREA DE REGIDORES Y DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLO SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO, PROTECCIÓN CIVIL, PROTECCIÓN AL AMBIENTE, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RASTRO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL ASUNTO RELACIONADO CON UN ADEUDO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL EJERCICIO 2012 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MESA – VERGEL DE BERNALEJO.**

*TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, MISMA QUE CUENTA CON EL VISTO BUENO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA CUAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE,**

**EJERCICIO FISCAL 2014, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	1212	HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS	\$ 260,000.00	\$ 33,200.00		\$ 293,200.00
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	5191	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,000.00		\$ 3,700.00	\$ 1,300.00
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	2112	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	2131	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ -
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,000.00		\$ 4,000.00	\$ 1,000.00
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	\$ -
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 3,000.00		\$ 2,500.00	\$ 500.00
8	2	1	0	1001	10	091	50	501	2612	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 296,000.00</b>	<b>\$ 33,200.00</b>	<b>\$ 33,200.00</b>	<b>\$ 296,000.00</b>

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ.

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.**

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA INDICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JAIME MENDOZA LEDESMA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EL C. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA, COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, QUIENES PUEDE DAR UNA EXPLICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO, A EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE ESOS RECURSOS, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PUNTUALIZA QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DERIVA DE LAS MODIFICACIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUES DE ACUERDO CON EL CATALOGO QUE SE TIENE SE DEBE INYECTAR RECURSO A LAS PROYECTOS 2014 PARA ATACAR LO QUE SE TIENE PREVISTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE LA IDEA ES DAR SOLVENCIA A LO QUE SE TIENE PENDIENTE RESPECTO A VERGEL DE BERNALEJO, ENTRE OTRAS, ASÍ MISMO INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA GUADALUPE LUGO LOREDO, DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EXPONER LOS MOVIMIENTOS PROPUESTOS, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO AL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2014, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO FISCAL 2014 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

FONDO I 2014											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	00	1001	21	100	04	040	6111	01	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$ 4,448,401.39	\$ 5,971,922.85		\$ 10,420,324.24
8	2	1	00	1001	21	100	04	043	6141	01	HÁBITAT (MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO)	\$ 1,535,794.58		\$ 1,535,794.58	\$ -
8	2	1	00	1001	21	100	06	061	5891	01	MIGRANTES 3X1	\$ 700,000.00		\$ 46,209.34	\$ 653,790.66
8	2	1	00	1001	21	100	17	177	5891	02	FAIM Y OBRAS POR COOPERACIÓN	\$ 3,400,000.00		\$ 2,916,000.00	\$ 484,000.00
8	2	1	00	1001	21	100	50	501	2231	00	PDZP UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 600,000.00			\$ 600,000.00
8	2	1	00	1001	21	100	04	040	6111	03	MEVI (TECHO DIGNO)	\$ 2,200,000.00		\$ 795,900.00	\$ 1,404,100.00
8	2	1	00	1001	21	100	04	040	6111	05	BAÑOS CON BIODIGESTOR	\$ 1,530,000.00			\$ 1,530,000.00
8	2	1	00	1001	21	100	13	131	6291		EMPLEO TEMPORAL	\$ -			\$ -
8	2	1	00	1001	21	100	06	061	6111	04	EDIFICACIÓN HABITACIONAL PISO	\$ 300,000.00		\$ 148,000.00	\$ 152,000.00
8	2	1	00	1001	21	100	06	061	6151	00	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 500,000.00			\$ 500,000.00
8	2	1	00	1001	21	100	01	13	3341	00	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (PARTICIPACIÓN)	\$ 4,280,000.00		\$ 4,280,000.00	\$ -



8	2	3	00	1001	28	100	04	040	6111	01	FONHAPO	\$ 201,589.63		\$ 4,822.99	\$ 196,766.64
												\$ 201,589.63	\$ 4,822.99	\$ 4,822.99	\$ 201,589.63

FONDO I											2009		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	3	00	1001	29	100	06	061	6141	01	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		\$ 52,500.00		\$ 52,500.00	
8	2	3	00	1001	29	100	04	040	6111	01	FONHAPO	\$ 82,500.00		\$ 52,500.00	\$ 30,000.00	
												\$ 82,500.00	\$ 52,500.00	\$ 52,500.00	\$ 82,500.00	

FONDO I											2010		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	3	00	1001	20	100	06	061	6141	01	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		\$ 1,190,027.42		\$ 1,190,027.42	
8	2	3	00	1001	20	100	04	040	6111	2	FONHAPO	\$2,352,315.65		\$1,190,027.42	\$ 1,162,288.23	
												\$2,352,315.65	\$ 1,190,027.42	\$1,190,027.42	\$ 2,352,315.65	

FONDO I											2011		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	3	00	1001	22	100	06	061	6141	01	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		\$ 791,130.40		\$ 791,130.40	
8	2	3	00	1001	22	100	04	040	6111	2	FONHAPO	\$2,150,330.51		\$ 791,130.40	\$ 1,359,200.11	
												\$2,150,330.51	\$ 791,130.40	\$ 791,130.40	\$ 2,150,330.51	

FONDO I											2012		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	3	00	1001	23	100	06	061	6141	01	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		\$ 800,000.00		\$ 800,000.00	
8	2	3	00	1001	23	100	04	040	6111	01	FONHAPO	\$ 800,000.00		\$ 800,000.00	-	
												\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	

FONDO I											2013		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	3	00	1001	26	100	2	20	4431	0	ESCUELA DIGNA	\$ 700,000.00		\$ 104,129.01	\$ 595,870.99	
8	2	3	00	1001	26	100	4	40	6141	01	HABITAT (MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO)	\$4,000,000.00		\$ 102,834.73	\$ 3,897,165.27	
8	2	3	00	1001	26	100	4	40	6111	2	PDZP EDIFICACION DE HABITACIONES (APLANADOS)	\$ 185,359.84		\$ 185,359.84	-	
8	2	3	00	1001	26	100	04	040	6111	01	FONHAPO	\$2,241,273.06		\$ 57,188.06	\$ 2,184,085.00	
8	2	3	00	1001	26	100	06	061	6141	01	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		\$ 449,511.64		\$ 449,511.64	
												\$7,126,632.90	\$ 449,511.64	\$ 449,511.64	\$ 7,126,632.90	

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE SE ACABAN DE DESTINAR CASI \$6,000,000.00 PARA EL PROGRAMA DE FONHAPO Y LE GUSTARÍA SABER SI YA SE TIENE UN CONVENIO, PORQUE AÚN NO SE TENÍA RESPUESTA.

EL C. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA INFORMA QUE EL DÍA DE AYER ESTUVO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO CON EL DELEGADO DE SEDATU Y A NINGÚN MUNICIPIO SE LE HA OTORGADO EL RECURSO PARA FONHAPO, QUIEN SOLICITO QUE EN 10 DÍAS APROXIMADAMENTE SE TENGA ACERCAMIENTO PARA TRATAR EL ASUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE PREVÉN 95 ACCIONES APROXIMADAMENTE, EN MEDIO URBANO Y RURAL, POR ESO SE DEJA EL PRESUPUESTO, PUES SE FORMA PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE Y SE ESPERARÁ ESE PLAZO, EN CASO DE QUE NO SE EMPLEE EL RECURSO, SE VOLVERÁN A RECLASIFICAR.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ RESALTA EL DESTINO DE \$5,000,000.00 PARA LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS DE LA MISIÓN DE CHICHIMECAS, PUES SE HAN TENIDO RECLAMOS DESDE HACE AÑOS Y ERA UN TEMA URGENTE, POR LO QUE FELICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PUES LA MISIÓN DE CHICHIMECAS ES UNA DE LAS COMUNIDADES MÁS IMPORTANTE INDÍGENA DEL PAÍS, ES UNO DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES MÁS IMPORTANTES QUE HARÁ ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PREGUNTA SOBRE EL MATERIAL QUE SE CONTEMPLA PARA EL ARROYO DE LA CALLE.

EL C. MANUEL ALBERTO RODRÍGUEZ ESTRADA PUNTUALIZA QUE SERÁ MATERIAL PÓRFIDO Y SE ESPERA RESPUESTA DE LA SEDESHU, PUES AÚN NO SE HA DEFINIDO LA APORTACIÓN ESTATAL, EN VIRTUD DE QUE AL TENERLA LA CALLE SALDRÁ HASTA EL LIBRAMIENTO SUR Y EN CASO DE NO HABERLA, SE TRABAJARA EN UNA PRIMERA ETAPA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA IDEA ES SACARLA DE CARRETERA 110 HASTA ENTRONCARLA CON LIBRAMIENTO SUR, AL CONTAR CON ESA COMUNIÓN DE RECURSOS, EN CASO CONTRARIO ARRANCAR CON UNA PRIMERA ETAPA.

*TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.*

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2014 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA	
8	2	1	00	1001	31	180	08	086	8531	01	FONDO NACIONAL DE COMUNIDADES SALUDABLES	\$ 43,600.00		\$ 35,000.00	\$ 8,600.00

8	2	1	00	1001	31	180	08	085	2911	00	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 5,500.00		\$ 3,482.00	\$ 2,018.00
8	2	1	00	1001	31	180	08	085	2491	00	OTROS MATERIALES DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		\$ 8,482.00		\$ 8,482.00
8	2	1	00	1001	31	180	08	085	2711	00	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 29,000.00	\$ 30,000.00		\$ 59,000.00
												\$ 78,100.00	\$ 38,482.00	\$ 38,482.00	\$ 78,100.00

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE VISUALIZA DENTRO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS FISCALES QUE SE PRETENDE APORTAR AL PROGRAMA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO PARA CONCURRIR RECURSOS, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESTABA TRABADA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE MESAS DE JESÚS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE EN CUANTO A OBRAS QUE SE REALIZAN EN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO, ES CONOCIDA LA MOLESTIA DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR LAS CALLES, COMO MUNICIPIO SE DEBE TENER ESA PRECAUCIÓN EN LA OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN, ES COMPLICADO SOBRE TODO EN ÉPOCA DE LLUVIAS, PERO ES INTERESANTE TENER ESA PARTE, REITERA QUE ES NECESARIA LA SEÑALÉTICA, MUCHOS DE LOS CONDUCTORES CAEN EN SOCAVONES GRANDES QUE SE UBICAN EN LAS CALLES, LOS CIUDADANOS ES LO QUE OBSERVAN Y POR ESO SU MOLESTIA, AUNQUE DESGRACIADAMENTE TAMBIÉN COMO CIUDADANOS SE COMETEN GRANDES ERRORES, CUANDO SE VE LA SEÑALÉTICA LA DESTRUIMOS, UN PUEBLO ORGANIZADO E INTERESADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEBERÍAN ENTENDER LA PRÁCTICA QUE AHORA SE CELEBRA, EN CUANTO AL PROBLEMA DE VERGEL DE BERNALEJO ES DE ANTAÑO, TAL PARECE QUE ADMINISTRACIONES VAN Y VIENEN Y NO SE RESUELVE LA SITUACIÓN QUE PADECE LA GENTE, LO QUE ES UN LLAMADO NO SOLO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SINO PARA TODO EL AYUNTAMIENTO, EN LO PERSONAL ES DADO A OBSERVAR Y DECIR EN QUE SE ESTÁ MAL, AUNQUE EL RECURSO SEA ESTATAL, FEDERAL O MUNICIPAL, NO EXIME AL GOBIERNO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE EMPEZARÁN A ARREGLAR LOS CRUCEROS PRINCIPALES POR PARTE DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LA ENTRADA AL MUNICIPIO LOS CONDUCTORES SE ENCUENTRA CON BACHES QUE DAN MALA IMAGEN AL MUNICIPIO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE LA CALLE ALDAMA ES UN VÍA DE CIRCULACIÓN IMPORTANTE Y ES LO QUE SE DEBE ATENDER, SE DEBE CORREGIR LO QUE NO SE ATIENDE.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO MENCIONA QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE REPORTA A LAS DIRECCIONES, PERO NO SE HACE CASO ALGUNO, EN LA CALLE DEL IMSS LA DESCARGA DE AGUAS DE DRENAJE ATRAVIESA LA COLONIA Y SE QUIERE DESAZOLVAR EL DUCTO, PERO SE DESCONOCEN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, SE HABLA DE UN GASTO GRANDE Y SE COMENTÓ EN ELABORAR UN PROYECTO AUNQUE CUESTE ALGO DE RECURSO, PERO QUE LA CORRIENTE DEL AGUA SE VAYA POR LA CALLE, PERO NO POR ABAJO DE LAS CASAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE DEBE VERIFICAR EL GRADO DE DIFICULTAD, ESA PRIVADA COLINDA CON PREDIOS DE LA FAMILIA OLVERA, QUIENES ESTÁN TRAMITANDO UN PERMISO PARA LOTIFICAR Y UNA LÍNEA DE DRENAJE O AGUA, AHÍ ATRAVIESA.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO COMENTA QUE SE PUEDE HACER UN CANAL O UN DUCTO POR LA ORILLA PARA SALIR ATRÁS DEL NEGOCIO LA CONCORDIA QUE AHÍ SE ENCUENTRA, DE AHÍ SE REALIZARÍA LA CONEXIÓN PARA ENVIARLA ESA AGUAS A LAS AGUAS NEGRAS QUE VAN DE OTROS LADOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE A VECES SE QUISIERA RESOLVER LA SITUACIÓN Y EN ATENCIÓN A ESE TIPO DE SOLICITUDES LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ANALIZO EL ASUNTO Y SE PROPONDRÁ LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL HIDRÁULICO PARA EL MUNICIPIO, MÁS ADELANTE SE PLANTEARA DE MANERA TÉCNICA Y ECONÓMICA EL PROYECTO PARA PODER LOGRARLO, LO QUE SE ESTUVO TRABAJANDO CON LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, JAPASP E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SE PRETENDE LA SITUACIÓN DE FONDO Y NO DE FORMA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE EL TEMA DE LA CONDUCCIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN ESE PUNTO DE DESCARGA DEL BOULEVARD SIERRA GORDA Y LO QUE DESEMBOCA DEL LIBRAMIENTO SUR, ES UN PROYECTO QUE ESTÁ TRABAJANDO LA COMISIÓN Y LA MISMA JAPASP LO TIENE, EN ESTE MOMENTO EL TEMA QUE NOS OCUPA EN LOS PROYECTOS DE SECTORIZACIÓN, DESDE EL AÑO PASADO SE SOLICITÓ COORDINACIÓN ENTRE VARIAS DEPENDENCIAS, NO SOLO DE QUIENES SUPERVISAN LOS TRABAJOS COMO PUEDE SER LA JAPASP, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SINO TAMBIÉN TRÁNSITO MUNICIPAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA ORIENTAR A LOS CIUDADANOS EN ESTAS ÉPOCAS DE FIN DE AÑO SOBRE VÍAS ALTERNAS Y TRABAJOS, LA SEÑALIZACIÓN QUE SE SOLICITA SE HA PEDIDO A LOS PROPIOS CONTRATISTAS, A VOZ DE UNO DE ELLOS MENCIONA QUE SE HA HECHO, QUE

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DE JAPASP LO HAN SOLICITADO, PERO LOS CIUDADANOS LO TIRAN, RESPETA LA CIUDADANÍA MÁS CUANDO SE DEJAN MONTONES DE TIERRA O PIEDRAS PINTADAS, LA SEÑALÉTICA LA DESTRUYEN Y SERÍA NECESARIO TENER A UN VELADOR EN EL LUGAR, POR ESO CONSIDERA QUE HACE FALTA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN ESE ASPECTO, APROVECHANDO QUE ESTÁ PRESENTE PERSONAL DE LA JAPASP, AL OBSERVAR QUE SE ESTÁ GENERANDO UNA BOLSA DE POCO MÁS DE \$3,000,000.00 PARA APORTAR AL PROGRAMA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, ENTONCES QUE SE DEJA DE CUBRIR CON EL RECURSO QUE SE PROPONE MOVER, SE DISMINUYE LA CANTIDAD DE \$800,000.00 AL PROYECTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, ESE ES UNO DE LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA, DESCONOCE SI EL PROYECTO VA ENTRO SENTIDO O COMO SE RESOLVERÁ LA SITUACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRAS PRESENTES LOS CC. EL ING. JULIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP Y LA C. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS, PERSONAL DE LA JAPASP, PARA EXPONER EL ASUNTO Y ACLARAR LAS DUDAS QUE SURJAN, POR LO QUE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP PUNTUALIZA QUE EL CÁLCULO DE UN DIÁMETRO DE AGUA PLUVIAL NO ES UN TEMA SENCILLO, NO SOLO SE TIENE LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN SINO TAMBIÉN LA DESESTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POR LO QUE REITERA QUE NO ES TEMA SENCILLO, ES MUY COMPLEJO QUE VIENE DE AÑOS ATRÁS Y SE DEBE APLICAR UNA DETERMINACIÓN EN ESE SENTIDO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE ESTE TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SE INCORPORA AL PROYECTO, PORQUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA INVIRTIÓ EN UN PROYECTO DE DREN PLUVIAL, LE GUSTARÍA SABER SI SE ESTÁ CONSIDERANDO, SABE QUE TÉCNICAMENTE NO ESTÁ FACULTADO PARA DAR SOLUCIÓN AL TEMA, PERO ES IMPORTANTE CONOCER SI LA JAPASP ESTÁ PREPARANDO LA SOLUCIÓN TÉCNICA AL ASUNTO, SE TIENE UN PROYECTO Y DESPUÉS SE TIENE EL ESTIMADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO, PARA PODER DECIR QUE ESOS \$800,000.00 SE QUITAN, ES FUNDAMENTAL JUSTIFICAR LA DISMINUCIÓN DE ESA CANTIDAD DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2011.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP REITERA QUE SE TRATA DE UN TEMA COMPLEJO Y POR ELLO SOLICITA QUE DE ALGUNA MANERA COMPAREZCAN LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EL TEMA SE ATENDERÁ CON PRESENCIA DE PERSONAL DE LA JAPASP, DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SE REALIZARÁ LA PROPUESTA DE UN PROYECTO GENERAL HIDRÁULICO QUE RESUELVE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE NO SOLO EN CABECERA MUNICIPAL, SINO EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EN COMUNIDADES COMO SAN MARTÍN DE PORRES, SAN RAFAEL DE LA CURVA Y FRACCIÓN EL MARAVILLAL, DE ACUERDO A LA PREGUNTA QUE HACE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PARA SABER SI ESE RECURSO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO PARA EL PROYECTO QUE SE PRETENDE, INFORMA QUE NO ES ASÍ, NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO ESE RECURSO, SE PROPONE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL HIDRÁULICO, DONDE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL ELABORADO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, QUE NO ESTÁ TÉCNICAMENTE APROBADO PARA APLICARSE EN EL MUNICIPIO, SE TRATA SOLO DE UN ANÁLISIS TÉCNICO PARA VER LA PROBLEMÁTICA DE LA DESCARGA PLUVIAL QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO, POR ESO LA PROPUESTA QUE SE TRAE ES QUE SE ELABORE CON LA DEPENDENCIA OFICIAL Y PAGAR ESE PROYECTO, EL CUAL SE RETOMARA MÁS ADELANTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL RECURSO PARA UN DREN PLUVIAL EN EJECUCIÓN ANDA SOBRE LOS \$130,000,000.00.

LA C. ROSA GUADALUPE OLVERA CONTRERAS EXPONE QUE ESE RECURSO SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA REHABILITACIÓN DEL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD EL BOZO Y EN LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EL RECURSO QUE INVERTIRÁ EL MUNICIPIO ES PEQUEÑO PARA LA MAGNITUD DE LA OBRA, PUES TIENE UN COSTO APROXIMADO ENTRE LOS \$10,000,000.00 Y \$11,000,000.00, PERO NO SE HA PODIDO APLICAR E INYECTAR MÁS RECURSO, ESTO PUEDE TRAER UNA SOLUCIÓN PRECISA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE LOS CONVENIOS BIPARTITAS O TRIPARTITAS SON LOS QUE PUEDEN LOGRAR MEJORES RESULTADOS, ASÍ COMO LA JAPASP TIENE CIERTOS COMPROMISOS, EN EL AYUNTAMIENTO COMO REPRESENTANTES POPULARES TAMBIÉN SE TRAEN A LA MESA DE GOBIERNO LAS DEMANDAS POPULARES, ENTIENDE QUE LA POBLACIÓN LO QUE EXIGE ES METER EN AGENDA DE AYUNTAMIENTO LA SOLUCIÓN DE ESOS PROBLEMAS TAN AÑEJOS QUE SE PADECEN EN EL MUNICIPIO, POR ESO NO ES CONVENIENTE DECIR QUE CON EL RECURSO DE LOS \$800,000.00 NO SE SOLUCIONARA ALGO, PERO QUE SE EMPLEARA PARA SALIR DE COMPROMISOS CON LA CEAG, MÁS ADELANTE COMO LO MENCIONA EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SE ESTARÁ ANALIZANDO UN PROYECTO QUE NO DEBE SALIR COMO COYUNTURA DERIVADO DE ESTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS, EL CUAL ES NECESARIO REVISAR PORQUE TRAER TODA EL AGUA QUE DESEMBOCA EN LA PARTE SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA DIRIGIRLO A UN SOLO PUNTO, NO ES CONVENIENTE, ESO ES PARTE DE LOS COMENTARIOS QUE HA REALIZADO UN CIUDADANO, QUE NO ES INGENIERO, NI PERITO ESPECIALIZADO EN EL TEMA PERO QUE TIENE SENTIDO COMÚN PORQUE CONOCE A SU PUEBLO, CONSIDERA QUE EL LIBRAMIENTO SUR HA TRAÍDO EL ENCAUCE DE AGUAS PLUVIALES HACIA EL PUNTO QUE MENCIONO EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO Y ES AHÍ SE



DEBE ACTUAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ES IMPORTANTE LO QUE SE MENCIONA, SI TODOS LOS PUNTOS ESTUVIERAN EN ESA POSIBILIDAD DE CONVENIR CON GOBIERNO DEL ESTADO, PUDIERAN ESTAR LAS COMISIONES FUNCIONANDO COMO DEBERÍA SER Y EN ESTA MESA SE TENDRÍAN EN CONOCIMIENTO TODOS LOS ASUNTOS, A VECES SE DEBATE Y SE DESCONOCE EL ASUNTO, LO QUE COMPLICA LA TOMA DE DECISIONES, ES IMPORTANTE QUE LAS COMISIONES ESTÉN FUNCIONANDO Y QUE SE TRAIGA AL AYUNTAMIENTO ASUNTOS DE ESTA NATURALEZA CON PROPUESTAS DE SOLUCIÓN, EN EL ORDEN DEL DÍA TRAE CUATRO PUNTOS DONDE SE INVOLUCRA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y JAPASP, LO QUE DA OPORTUNIDAD DE VENTILAR LAS ACCIONES PARA NO ENTRAR EN POSICIÓN DE DUDA, LO QUE SE PRESENTARÁ A NIVEL DE COMISIÓN ES UN PROYECTO TOTALMENTE TÉCNICO Y ADEMÁS DE SER UNA PROPUESTA PARA CONTRATAR AL PERSONAL ADECUADO, ES CLARO LO QUE COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL MENCIONAR QUE EL COSTO DE UN PROYECTO DE ESA NATURALEZA Y SU EJECUCIÓN OSCILA ENTRE LOS \$130,000,000.00, ESTE ES UN PROYECTO MARCO, EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA ES AÑEJO Y NADIE LO HA QUERIDO TRASTOCAR, LO ELEMENTOS QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE DE SEGURIDAD, AGUA Y OBRA, PARTICIPARON, CONSIDERA QUE SE PUEDEN GENERAR MÍNIMO TRES ETAPAS DE EJECUCIÓN Y MÍNIMO EJECUTAR UNA DE ELLAS POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, UNA INSTITUCIÓN OFICIAL VINO Y LE ENTRO AL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES EN EL MUNICIPIO, PERO LO QUE SE BUSCA ES UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA, PUES LOS BENEFICIADOS FINALMENTE SERÁN TODOS LOS CIUDADANOS, SI SE LOGRA UNA PRIMERA ETAPA CON UNA INVERSIÓN DE \$45,000,000.00 SE ESTARÍA DANDO ESPERANZA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO CON UN PROBLEMA HIDRÁULICO QUE SE PADECE DESDE HACE MUCHOS AÑOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR ERA PARA TRATARSE EN COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PERO NO SE TUVO QUÓRUM Y POR LA URGENCIA DE LOS CONVENIOS CON LA CEAG ES POR LO QUE EL ASUNTO SE SUBIÓ DE FORMA DIRECTA AL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REITERA QUE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SOLICITADA ES PARA ATENDER LA REHABILITACIÓN DEL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD EL BOZO Y EN LA COMUNIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, ADEMÁS DE ATENDER LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE MESAS DE JESÚS. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SOLICITADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, EJERCICIO 2010, 2011, 2012 Y 2013 DEPARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

FONDO I											2013	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	2	0	1001	26	190	24	240	6131	03	ADECUACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE (PROYECTOS DE SECTORIZACIÓN)	\$1,864,062.00		\$ 627,978.41	\$1,236,083.59
8	2	2	0	1001	26	190	24	240	6131	04	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN	\$ 800,000.00		\$ 189,411.26	\$ 610,588.74
8	2	2	0	1001	26	190	24	240	6131	05	OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL ACUEDUCTO PRESA PASO DE VAQUEROS-SAN LUIS DE LA PAZ	\$ 450,000.00		\$ 433,711.62	\$ 16,288.38
8	2	2	0	1001	26	190	24	240	8531	01	APORTACIÓN PROGRAMA CEAG 2014		\$1,251,101.29		\$1,251,101.29
											<b>\$3,114,062.00</b>	<b>\$1,251,101.29</b>	<b>\$1,251,101.29</b>	<b>\$3,114,062.00</b>	

FONDO I											2012	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	2	0	1001	23	190	24	240	6131	03	ADECUACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE (PROYECTOS DE SECTORIZACIÓN)	\$ 392,091.35		\$ 392,091.35	\$ -
8	2	2	0	1001	23	190	24	240	6131	07	APORTACIÓN PROSSAPYS CEAG 2013	\$434,626.94		\$ 106,509.70	\$ 328,117.24
8	2	2	0	1001	23	190	24	240	6131	04	REPOSICIÓN DE POZO ESTACIÓN DE LOURDES	\$265,966.68		\$ 265,966.68	\$ -
8	2	2	0	1001	23	190	24	240	8531	03	APORTACIÓN PROGRAMA APAZU 2013	\$ 574,766.38		\$ 133,849.55	\$ 440,916.83

8	2	2	0	1001	23	190	24	240	8531	01	APORTACIÓN PROGRAMA CEAG 2014					\$ 898,417.28		\$ 898,417.28
												\$1,667,451.35	\$ 898,417.28	\$ 898,417.28	\$1,667,451.35			
FONDO I											2011	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA			
8	2	2	0	1001	22	190	24	241	6131	02	REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN COMUNIDADES RURALES CRUZ DE GUERRERO, ESTACIÓN DE LOURDES, EL SAUZ	\$ 207,324.16		\$ 66,059.11	\$ 141,265.05			
8	2	2	0	1001	22	190	24	240	8531	02	APORTACIÓN PROGRAMA APAZU 2012	\$ 298,382.71		\$ 298,382.71	\$ -			
8	2	2	0	1001	22	190	07	072	6131	03	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL RURAL SAN MARTIN DE PORRAS	\$ 948,628.71		\$ 795,169.26	\$ 153,459.45			
8	2	2	0	1001	22	190	24	240	8531	01	APORTACIÓN PROGRAMA CEAG 2014		\$1,159,611.08		\$1,159,611.08			
												\$1,454,335.58	\$1,159,611.08	\$1,159,611.08	\$1,454,335.58			
FONDO I											2010	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA			
8	2	2	0	1001	20	190	24	240	8531	02	APORTACIÓN PROGRAMA DE OBRA CEAG 2012	\$ 134,712.67		\$ 91,385.17	\$ 43,327.50			
8	2	2	0	1001	22	190	24	240	6131	04	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA PARA SUBESTACIÓN EN POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESAS DE JESÚS		\$ 91,385.17		\$ 91,385.17			
												\$ 134,712.67	\$ 91,385.17	\$ 91,385.17	\$ 134,712.67			

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA INYECTAR LA CANTIDAD DE \$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 33 080 12 121 5611 00 DENOMINADA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO (ACTIVOS), CUYO RECURSO SE OBTENDRÁ DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 8 2 3 00 1001 33 080 12 124 1212 00 DENOMINADA HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS (USO SUSTENTABLE), AMBAS ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DENTRO DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2005.**

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL.**

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2014, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL, A EFECTO DE INYECTAR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) A LA PARTIDA PRESUPUESTAL IDENTIFICADA COMO "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE" CON NÚMERO 8 2 3 02 1001 31 140 22 223 3511 00, CUYO RECURSO SE OBTENDRÁ DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

											DEVOLUCIÓN	
8	2	3	00	1001	31	140	22	223	3571	00	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 100,000.00
8	2	3	01	1001	31	140	22	223	3571	00	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL	\$ 50,000.00
8	2	3	02	1001	31	140	22	223	5621	00	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 50,000.00
											<b>\$ 200,000.00</b>	

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA.

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. L.C.E. JOSÉ RICARDO REYES

GAMBA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE SURGAN, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL INDICA QUE EN ESA PARTIDA NO SE TIENE PRESUPUESTO Y VIENE LA TEMPORADA INVERNAL DONDE SE QUIERE ESTAR PREPARADO PARA CUALQUIER CONTINGENCIA QUE SE PRESENTE, REITERA QUE SE TENÍA RECURSO PERO POR LOS ACCIDENTES CONTINUOS QUE HAN OCURRIDO EN LA CARRETERA FEDERAL 57 SE ESTUVO EMPLEANDO MUCHO MATERIAL Y ES NECESARIO ESTAR PREVENIDOS PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO II, EJERCICIO 2007, 2011, 2013 Y 2014 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

FONDO II											2014	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	2111	00	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 30,000.00		\$ 1,699.18	\$ 28,300.82
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	2151		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	2911	00	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 15,000.00		\$ 592.50	\$ 14,407.50
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	3611	00	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACT. GUBERNAMENTALES	\$ 18,000.00		\$ 18,000.00	\$ -
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	3612	00	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	\$ 20,000.00		\$ 16,984.00	\$ 3,016.00
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	5211	00	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	5411	00	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 500,000.00		\$ 56,200.00	\$ 443,800.00
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	5651	00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 50,000.00		\$ 9,361.72	\$ 40,638.28
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	5692	02	SEÑALIZACIONES	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	2531	00	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (EQUIPAMIENTO PARAMÉDICO)	\$ 50,000.00	\$ 3,700.42		\$ 53,700.42
8	2	2	0	1001	31	170	41	413	7910	03	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES (OBRAS DE PREVENCIÓN)	\$ 50,000.00	\$ 146,060.66		\$ 196,060.66
8	2	2	0	1001	31	171	41	413	2211	00	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMA DE SEGURIDAD.	\$ 10,000.00		\$ 6,923.68	\$ 3,076.32
<b>TOTALES</b>											<b>\$ 783,000.00</b>	<b>\$ 149,761.08</b>	<b>\$ 149,761.08</b>	<b>\$ 783,000.00</b>	

FONDO II											2013	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	2	0	1001	36	170	41	413	5691	02	OTROS EQUIPOS (EQUIPAMIENTO DE UNIDADES)	\$ 50,000.00		\$ 6,325.77	\$ 43,674.23
8	2	2	0	1001	36	170	41	413	7910	03	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES (OBRAS DE PREVENCIÓN)		\$ 6,325.77		\$ 6,325.77
<b>TOTALES</b>											<b>\$ 50,000.00</b>	<b>\$ 6,325.77</b>	<b>\$ 6,325.77</b>	<b>\$ 50,000.00</b>	

FONDO II											2011	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	2	0	1001	32	170	41	413	7910	03	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES (OBRAS DE PREVENCIÓN)		\$ 414.55		\$ 414.55
8	2	2	0	1001	32	170	41	413	1212	00	SUELDOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 16,664.55		\$ 414.55	\$ 16,250.00
<b>TOTALES</b>											<b>\$ 16,664.55</b>	<b>\$ 414.55</b>	<b>\$ 414.55</b>	<b>\$ 16,664.55</b>	

FONDO II											2007	AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	PROPUESTA
8	2	2	0	1001	37	170	41	413	7910	03	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES (OBRAS DE PREVENCIÓN)		\$ 4,069.35		\$ 4,069.35
8	2	2	0	1001	37	170	41	413	1212	00	SUELDOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 4,069.35		\$ 4,069.35	\$ -
<b>TOTALES</b>											<b>\$ 4,069.35</b>	<b>\$ 4,069.35</b>	<b>\$ 4,069.35</b>	<b>\$ 4,069.35</b>	

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE REGIDORES.**

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE REGIDORES, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014 DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS AL ÁREA DE REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

FONDO II											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	1562		OTRAS PRESTACIONES	\$ 2,423,778.22	\$ 6,754.54		\$ 2,430,532.76
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	3761		VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00	\$ -
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	4411		GTOS. RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA	\$ 448,153.16	\$ 39,879.51		\$ 488,032.67

											EXTRAORDINARIA(APOYOS GENERALES)				
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	3853		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 14,313.90		\$ 830.70	\$ 13,483.20
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	3751		VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 10,680.00		\$ 1,280.00	\$ 9,400.00
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	4412		FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$ 123,933.32		\$ 14,874.26	\$ 109,059.06
8	2	1	0	1001	10	020	50	501	4414		PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 95,800.96		\$ 9,649.09	\$ 86,151.87
											\$ 3,136,659.56	\$ 46,634.05	\$ 46,634.05	\$ 3,136,659.56	

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

LA DIRECTORA DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2014, DE PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA		
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	1212	00	SUELDOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 240,000.00	\$ 21,756.32		\$ 261,756.32
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	2121	00	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 15,000.00		\$ 6,000.00	\$ 9,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	2941	00	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 3,000.00		\$ 2,000.00	\$ 1,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	3181	00	SERVICIO POSTAL	\$ 1,800.00		\$ 800.00	\$ 1,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	3751	00	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 17,000.00		\$ 5,956.32	\$ 11,043.68
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	3853	00	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 6,500.00		\$ 5,000.00	\$ 1,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	50	501	5191	00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,500.00		\$ 2,000.00	\$ 1,500.00
											<b>\$ 286,800.00</b>	<b>\$ 21,756.32</b>	<b>\$ 21,756.32</b>	<b>\$ 286,800.00</b>		

**ASUNTO RELACIONADO CON UN ADEUDO DE OBRA DE ELECTRIFICACIÓN DEL EJERCICIO 2012 CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE MESA – VERGEL DE BERNALEJO.**

EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA MENCIONA QUE DE ESTE PUNTO SE TIENE UN DICTAMEN EMITIDO POR COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; Y, OBRA PÚBLICA, QUE ATIENDE EL ASUNTO RELACIONADO CON LA AMPLIACIÓN ELÉCTRICA DE MESA - VERGEL DE BENALEJO, TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO TIENE UN ADEUDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR LA CANTIDAD DE \$150,139.00 POR ESA OBRA DE ELECTRIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER EL ASUNTOS DERIVADO DE ADEUDOS BILATERALES DEL MUNICIPIO Y OBRAS INCONCLUSAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y LA ACTUAL, SE PROPONE QUE LOS DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL, TESORERÍA MUNICIPAL, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, CONFORMEN ESA COMISIÓN PARA DAR ATENCIÓN A LOS ADEUDOS QUE SE VIENEN ARRASTRANDO, ADEMÁS DE ATENDER DIVERSOS TEMAS EN LOS QUE SE INVOLUCRA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; Y, OBRA PÚBLICA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; Y, OBRA PÚBLICA, Y COMO CONSECUENCIA SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER ASUNTOS**

**DERIVADOS DE ADEUDOS BILATERALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ADEMÁS DE OBRAS INCONCLUSAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL ACTUAL, LA CUAL QUEDARÁ INTEGRADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, ENCOMENDANDO A LOS DOS DIRECTORES MENCIONADOS QUE SE ENCARGUEN DE AGENDAR LA FECHA POSIBLE PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL CONVOQUE A LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA ATENDER ESOS ASUNTOS.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

**9.- NOTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO SOBRE EL INICIO DEL SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011 Y DE ENERO A JUNIO DE 2012.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS NOTIFICACIONES QUE REALIZA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RESPECTO AL INICIO DEL SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011 Y DE ENERO A JUNIO DE 2012, EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN FUE REMITIDA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON ANTICIPACIÓN. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL ASUNTO ES SOLO PARA CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, MOTIVO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA, RESPECTO A LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO SOBRE EL INICIO DEL SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011 Y DE ENERO A JUNIO DE 2012.

**10.- ASUNTOS A CARGO DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LO SIGUIENTE:**

**10.1. PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1343/4TA. SALA/13, PROMOVIDO POR EL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO ANTE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE AL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO SE LE BRINDABA UNA AYUDA ECONÓMICA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SIN EMBARGO EL TRIBUNAL DETERMINA QUE DEBE CONSIDERARSE COMO UNA PENSIÓN Y EN ESE SENTIDO EL AYUNTAMIENTO TOMO UN PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE PRESENTÓ ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SE TIENE AL MUNICIPIO EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, PUES ES NECESARIO BRINDAR A ESTA PERSONA EL SERVICIO MÉDICO Y NO SE LE PUEDE DAR DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PORQUE NO ES TRABAJADOR DEL MUNICIPIO, SE PROPONE CELEBRAR UN CONVENIO CON EL SANATORIO GUADALUPANO, HOSPITALITO DE FÁTIMA O DONDE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE PARA QUE SE LE BRINDE EL SERVICIO, LA SENTENCIA NO OBLIGA AL MUNICIPIO A DAR DE ALTA A ESTA PERSONA ANTE EL IMSS, SOLO BRINDARLE EL SERVICIO MÉDICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ESTA PERSONA SOLICITA QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO LA PENSIÓN LA SIGA RECIBIENDO SU ESPOSA O HIJA, PERO EN CUANTO AL SERVICIO MÉDICO, ESTE TERMINARÁ PARA NO HEREDAR LOS DERECHOS DE LA ATENCIÓN MÉDICA.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE SE TRATA DE BRINDARLE ATENCIÓN MÉDICA AL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO Y NADA MÁS, SE TIENE UN PLAZO DE 3 DÍAS PARA INFORMAR A LA SALA DEL CUMPLIMIENTO, EL ACUERDO PUEDE SER QUE SE CELEBRE EL CONVENIO CON ALGUNA INSTITUCIÓN PRIVADA PARA QUE SE LE BRINDE EL SERVICIO MÉDICO AL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE REVISARA EL CONVENIO CON ALGUNA INSTITUCIÓN MÉDICA, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1343/4TA. SALA/13, PROMOVIDO POR EL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO Y EN VIRTUD DE QUE NO ES POSIBLE DAR DE ALTA AL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, TODA VEZ QUE NO GUARDA UNA RELACIÓN DE TRABAJO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON ALGUNA INSTITUCIÓN PRIVADA DE SALUD LOCAL, PARA QUE SE ENCARGUE DE BRINDAR EL SERVICIO MÉDICO Y MEDICINAS QUE REQUIERA EL C. JUAN JOSÉ MATEHUALA ARREDONDO.**

**10.2. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD LA ESCONDIDITA.**

**10.3. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA**

**EN LA COMUNIDAD TERREROS DE LA CONCEPCIÓN.**

**10.4. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA LOS PIRULES UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE VISTA HERMOSA.**

**10.5. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE.**

**10.6. VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD PASO DE VAQUEROS.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE LOS PUNTOS 10.2 A 10.6 SE TURNEN A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; Y, SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, PUES SON ASUNTOS IMPORTANTES QUE POSIBLEMENTE REQUERIRÁN DE ALGÚN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ REFIERE QUE AL DAR LECTURA A LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS Y EL POZO, SON UN TEMA DE SALUD IMPORTANTE Y EN TODOS LOS CASOS SON MÍNIMAS LAS OBSERVACIONES, NO SE REGISTRA EL ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE CLORACIÓN, ADEMÁS NO SE LLEVA A CABO LA BITÁCORA Y CONSIDERA QUE ES UN PROTOCOLO SENCILLO EL IMPLEMENTAR LOS EQUIPOS DE CLOROMETRÍA, MISMOS QUE NO SON COSTOSOS, AL IGUAL QUE LAS PASTILLAS QUE SE EMPLEAN PARA EL ANÁLISIS Y POR PARTE DE LA JAPASP SE PUEDE BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS RURALES DE AGUA POTABLE, ALGO IMPORTANTE ES QUE EN LAS VERIFICACIONES DE ESTAS PLANTAS POTABILIZADORAS Y POZO NO SE ENCONTRÓ NIVEL FUERA DE LOS PERMITIDOS EN METALES PESADOS, LO QUE ES UNA BUENA NOTICIA, ESTAS PLANTAS HAN VENIDO A RESOLVER LOS PROBLEMAS GRAVES DE SALUD QUE SE TENÍAN EN LA ZONA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE YA SON DOS FINES DE SEMANA EN LO QUE HA VENIDO AL MUNICIPIO PERSONAL DE LA ENES UNAM A REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE ESTA AGUA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN LA ZONA, ENFOCADO A CUESTIONES DE RIÑONES Y DENTADURAS, DONDE ANALIZARAN INCLUSO EL SISTEMA ÓSEO, PUES PUEDEN EXISTIR MALFORMACIONES EN EL ESQUELETO HUMANO, HAN ESTADO TOMANDO MUESTRAS Y EN SU MOMENTO PROPORCIONARAN LOS RESULTADOS, LO QUE VIENE COMO COMPLEMENTO A LO QUE SE PRESENTA, RECALCA LO REACIO DE LA GENTE DE COMUNIDAD PARA CLORAR SUS AGUAS, POR EL SABOR QUE TIENEN Y ES IMPORTANTE PLATICARLO CON LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS, LOS RÍOS SUBTERRÁNEOS QUE CORRÍAN ANTERIORMENTE HAN DEJADO DE FLUIR Y SE HA EXTRAÍDO AGUA INCLUSO DE FUENTES CAVERNOSAS, LO QUE SUGIERE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ES BUENO PARA QUE EN COMISIONES SE ANALICE EL ASUNTO, SE DEBEN EMPRENDER ACCIONES A FAVOR DE LAS COMUNIDADES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE ES COMPLICADO TRATAR DE CAMBIAR LA CULTURA QUE SE HA TENIDO POR AÑOS, SE HA ESCAPADO UN CENTRO IMPORTANTE PARA MODIFICAR TODA UNA ESTRUCTURA, NO SE HA VISUALIZADO LA VÍA CORRECTA PARA ATENDER EL ASUNTO, LA GENTE ESTÁ ACOSTUMBRADA A TOMAR AGUA DIRECTAMENTE DE LA TUBERÍA Y ES COMPLICADO PENSAR EN QUE SE TIENE AGUA POTABILIZADA, SE VIVE UN CASO PALPABLE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CONSIDERA QUE SE REQUIERE UN TRABAJO DE MAYOR ESFUERZO PARA GENERAR EN LA CIUDADANÍA ESA CULTURA, SE DEBE MEDIR EL PROBLEMA INSALUBRE DEL AGUA, ESTO VA MÁS ALLÁ DE LO QUE SE PUEDE INFORMAR Y COMUNICAR, DEBEMOS ENSEÑARNOS A CUIDAR NUESTRA SALUD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; Y SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EL ASUNTO RELACIONADO CON LA VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD LA ESCONDIDITA, PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD TERREROS DE LA CONCEPCIÓN, PLANTA POTABILIZADORA LOS PIRULES UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE VISTA HERMOSA, POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD VERGEL DE GUADALUPE Y PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN LA COMUNIDAD PASO DE VAQUEROS, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE SE DEBEN EJECUTAR PARA ATENDER, SUBSANAR Y CORREGIR LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS OTORGADOS PARA TAL EFECTO E INCLUSO SI ES NECESARIO REALIZAR EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL DEL MATERIAL Y/O HERRAMIENTA QUE SE REQUIERA.**

**11.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, TRABAJADO EN COORDINACIÓN CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN CON LA SUPUESTA INVASIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 399.96 METROS CUADRADOS QUE ACTUALMENTE ALBERGA EL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE LA CANCHA DE BÁSQUETBOL DE LA COMUNIDAD DE JARDINES DEL ALBA QUEDA FUERA DEL NUEVO EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE CONLLEVA A EFECTUAR

MODIFICACIÓN DEL PLANO Y CONTORNO, ASÍ MISMO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE TRABAJÓ EN COORDINACIÓN CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, TRABAJADO EN COORDINACIÓN CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL TRAZO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL SE UBICA EN LA CALLE GIRASOL DE LA LOCALIDAD JARDINES DEL ALBA, PARA LO CUAL SE SUGIERE SE TOMA COMO BASE EL “PLANO DE CONJUNTO” QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EN EL QUE CONSTA QUE LA ESENCIA DEL PROYECTO NO SE MODIFICA EN CUANTO A SU CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL, YA QUE SOLAMENTE IMPLICA AFECTACIÓN A ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y ÁREAS VERDES; ASÍ MISMO, A EFECTO DE IDENTIFICAR PLENAMENTE DICHA PROPUESTA DE TRAZO, EN EL “PLANO DE CONTORNO” QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, SE ESPECIFICAN LAS ÁREAS DE CÓMO QUEDARÁ MODIFICADA, FÍSICAMENTE LA BARDA PERIMETRAL Y CON RESPECTO A LA INVASIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 399.96 METROS CUADRADOS, SE GIRAN INSTRUCCIONES NECESARIAS AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE INSTAUREN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR, EN BUSCA DE RECUPERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO TAL SUPERFICIE.**

#### **12.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

#### **12.1. PROYECTO DEL CAMINO QUE CONDUCE A LAS COMUNIDADES DE SAN MARTÍN DE PORRES, SAN RAFAEL DE LA CURVA Y FRACCIÓN EL MARAVILLAL.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE EL PROCESO DE INICIO SE DIO DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2014 CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, SAN RAFAEL DE LA CURVA Y FRACCIÓN EL MARAVILLAL, DESDE ESE MOMENTO LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA SE DIO A LA TAREA DE CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD, PUES SE LE MANDATO ATENDER EL ASUNTO DE MANERA COLEGIADA CON LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DESARROLLO URBANO, JAPASP Y SINDICATURA MUNICIPAL, POR LO QUE SE REALIZARON DIVERSAS REUNIONES EN LAS DIRECCIONES PARA PROYECTAR UNA SOLUCIÓN INTERESANTE, EN ESE MOMENTO SE ADICIONO UN PROBLEMA EN LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN, DONDE SE SOLICITABA EL USO DEL AGUA DE LAS PLANTAS TRATADORAS, LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y LOS DIRECTORES INVOLUCRADOS HAN DECIDIDO REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE. EL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO ES QUE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y JAPASP EXPONGA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO INTEGRAL HIDROLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS; ING. VÍCTOR HUGO MUÑOZ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS; E, ING. ROBERTO REGALADO DE LA JAPASP, A QUIENES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SEÑALA QUE DE ACUERDO A LA ORDEN RECIBIDA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO INICIO EN DOS VERTIENTES, UNA DERIVADA DE LA PROBLEMÁTICA DE VARIAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA JAPASP, COMUNIDADES COMO SAN MARTÍN DE LA CURVA QUE SUFRE INUNDACIONES CONSTANTES, ADEMÁS DE LA MOTIVACIÓN QUE SE TENÍA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA EFECTUAR UN ESTUDIO INTEGRAL Y PROFUNDO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y LA PROBLEMÁTICA QUE TIENE LA CABECERA MUNICIPAL, PUES TIENE SU HISTORIA POR INUNDACIONES DEPENDIENDO DEL TIPO DE LLUVIAS QUE SE AVECINAN, ASÍ MISMO SE TIENE EN CONOCIMIENTO DE LOS DESEOS Y PROPUESTAS DE OTRAS COMUNIDADES COMO SAN RAMÓN DE LAS DELICIAS, QUE INSISTEN EN QUE SE LES PERMITA EL USO DEL AGUA QUE EN ESTE MOMENTO ES EMPLEADA PARA EL PROCESO DE LA TERMOELÉCTRICA, ADEMÁS DE LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE A TRAVÉS DE ELLA SE COORDINÓ A LAS DIRECCIONES ANTES CITADAS PARA VER LA VIABILIDAD DE REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL HIDROLÓGICO PARA LA ZONA DE LA CABECERA MUNICIPAL, POR ESO LAS DIRECCIONES SE DIERON A LA TAREA DE INVESTIGAR LOS ELEMENTOS QUE SE TIENEN POR TRATARSE DE UN TEMA NO NUEVO, YA HAN HABIDO INTENTOS DE AVANZAR EN EL ASUNTO Y EXISTEN ELEMENTOS IMPORTANTES QUE SIRVEN DE BASE Y QUE SERÁN

PARTE DE LO QUE PUEDE SER UN PROYECTO HIDROLÓGICO, REITERA QUE SE CUENTA CON UN PRIMER ESTUDIO QUE REALIZO UNA UNIVERSIDAD SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS INUNDACIONES DE LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL TIENE CONCLUSIONES IMPORTANTES E INTERESANTES QUE SE PUEDEN TOMAR COMO BASE, SE TIENE UN PROYECTO EJECUTIVO VALIDADO Y AUTORIZADO DE UN DREN PLUVIAL, SIN EMBARGO ESTAS PARTES NO SON UNA SOLUCIÓN INTEGRAL, LA SOLUCIÓN INTEGRAL EN DEFINITIVA ES LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL HIDROLÓGICO.

EL ING. ROBERTO REGALADO EXPONE QUE ES EL ENCARGADO DE PROYECTOS EN LA JAPASP, LAS DIRECCIONES DE JAPASP, INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y DESARROLLO URBANO SE DIERON A LA TAREA DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN E INTEGRAR EL PROYECTO PARA DAR SOLUCIÓN A ESTOS CONFLICTOS, EN EL AÑO DE 2005 LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DE AZCAPOTZALCO REALIZO UN ESTUDIO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL C. SERGIO RAMÓN GONZÁLEZ GUERRERO Y CONTEMPLA LA HIDROLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SE ANALIZARON LOS AFLUENTES DE LA CIUDAD, SE LLEVARON A CABO ALGUNOS RECORRIDOS AL RIO SAN IGNACIO, ARROYO COLORADO, ETC., SE EFECTUARON ADEMÁS ALGUNAS RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DEL ESTUDIO REFORESTACIÓN, SE OBTUVO UNA PROPUESTA TURÍSTICA, EL ESTUDIO SE RECUPERÓ DE MANERA PARCIAL Y FINALMENTE ESE ES EL PUNTO DE PARTIDA, SE PROPONE REALIZAR VARIAS ALTERNATIVAS PARA PERMITIR LA INFILTRACIÓN DEL AGUA, ADEMÁS DE DESVIAR LAS AGUAS PLUVIALES A PARTIR DEL CAUCE NATURAL QUE SE TIENE, PARA LO CUAL SE EFECTUARÍA LA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES EN EL ARROYO SAN IGNACIO Y PASO COLORADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REPRESA AL FINAL DE CADA ARROYO PARA CONTENER LAS AGUAS PLUVIALES, ENTRE OTRAS.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS REITERA QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DE AZCAPOTZALCO REALIZO UN ESTUDIO, PERO SE REQUIERE DE TODO UN PROYECTO EJECUTIVO.

EL ING. VÍCTOR HUGO MUÑOZ PUNTUALIZA QUE ES PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DENTRO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS QUE SE HA EFECTUADO, SE REQUIERE DE ALTERNATIVAS QUE SE HAN DIVIDO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO; A CORTO PLAZO SE REALIZARÁ EL DESAZOLVE DE LOS RÍOS, AFINAR EL TALUD PARA QUE CIRCULE EL AGUA CON MAYOR FACILIDAD, ADEMÁS DE REALIZAR LA EXPROPIACIÓN DE TERRENOS, PUES A LO LARGO DE LOS RÍOS SE ENCUENTRAN FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES Y ES NECESARIO RECUPERAR EL CAUCE DE LOS RÍOS, ADEMÁS DE GENERAR LA INCORPORACIÓN DE CANALES PLUVIALES, ADEMÁS A LO LARGO DE LOS RÍOS EL AGUA LLEGA A UN PUNTO Y SE PUEDEN CONSTRUIR LAGUNAS DE CAPTACIÓN, REALIZAR CONVENIOS PARA QUE LAS AGUAS TRATADAS QUE SE REGRESA A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE PARCELAS EN EL MUNICIPIO PARA QUE LAS RECIBAN EN TEMPORADA DE ESTIAJE Y DE LLUVIA PARA NO GENERAR DEMASÍAS, ETC.; A MEDIANO PLAZO SE PRETENDE REALIZAR ESTACIONES CICLOMÉTRICAS PARA SABER CUÁNTA AGUA FLUYE POR LAS CALLES, A LO LARGO DE LOS RÍOS GENERAR GALERÍAS FILTRANTES PARA MITIGAR EL EFECTO DE LAS LLUVIAS Y AYUDAR A LAS AGUAS DEL SUBSUELO, ADEMÁS DE CONSTRUIR REPRESAS DE SEDIMENTACIÓN, EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES HACER UNA ESPECIE DE DISTRIBUCIÓN DE BORDOS PARA DEJAR A LO LARGO DE LA LÍNEA DE RETORNO EL AGUA EN PEQUEÑOS EMBALSES PARA PODER CONTROLAR ESA AGUA, ETC.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MENCIONA QUE UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES ES EL CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN DEL PROCESO QUE SIGUEN LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES, SE TIENE UN PAR DE LÁMINAS QUE EXPLICAN EL PROCESO ACTUAL Y EL PROPUESTO, ES UN TOTAL CAMBIO EN LA VISIÓN DE CÓMO TRABAJAR CON EL AGUA QUE LLEGA A LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES.

EL ING. VÍCTOR HUGO MUÑOZ MANIFIESTA QUE A LARGO PLAZO SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLADO PLUVIAL, SE PUEDEN DEJAR DE VER A LAS AGUAS DE LLUVIA COMO UN MAL, SINO COMO UN LÍQUIDO QUE SE PUEDE APROVECHAR EN LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EXPRESA QUE AL JUNTAR LAS AGUAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LLEGAN A SER LO SUFICIENTE PARA DOTAR DE AGUA TRATADA A UN PEQUEÑO PARQUE INDUSTRIAL, UN PARQUE ECO TURÍSTICO O PARA DOTAR DE AGUA A UN SEMBRADÍO CONSIDERABLE, EL AGUA TRATADA TIENE QUE DEJAR DE VERSE COMO UN PROBLEMA Y EMPEZAR A VERLA COMO UN RECURSOS NO APROVECHADO. SE PROPONE QUE EN LA ZONA DE LA TERMOELÉCTRICA EXISTA UN VASO RECEPTOR QUE NO SE REGRESE A LA CABECERA. EN LAS PLANTAS AL DEJAR ENTRAR TODA EL AGUA QUE SE MEZCLA CON LA LLUVIA Y AGUAS NEGRAS, DESESTABILIZARÍA SU PROCESO, POR ESO CIERRAN LAS COMPUERTAS, DEJANDO PASAR SOLO EL AGUA CONTAMINADA, AHORA LO QUE SE PROPONE ES UN CAMBIO RADICAL EN EL PROCESO, PUES EL AGUA QUE SE MEZCLA PLUVIAL Y NEGRA SE CONCENTRARÍA EN VASOS RECEPTORES Y AMBAS PLANTAS DE AHÍ ESTARÍAN TOMANDO AGUA, CUALQUIER CANTIDAD DE AGUA QUE LLEGUE PUEDE SER ALOJADA DEPENDE DEL TAMAÑO DE RECEPTÁCULOS DE AGUA QUE SE PUEDAN TENER EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LO QUE SE ALMACENARÍA HASTA SU EMPLEO.

EL ING. VÍCTOR HUGO MUÑOZ REFIERE QUE LAS ACCIONES DE DESAZOLVE DE RÍOS, AFINAR EL TALUD DE LOS MISMOS, ETC., SON ACCIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON MAQUINARIA Y RECURSOS DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE REALIZAR LA RENTA DE MAQUINARIA A TERCEROS, PUES A PARTE DE LAS INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES, LA



MAYOR PARTE DEL AGUA QUE SE GENERA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD ES AGUA SUPERFICIAL QUE LLEGA POR LIBRAMIENTO SUR, MEDIANTE CANALES SE PUEDE APROVECHAR LA PARTE DE AGUAS NATURALES QUE SE GENERA EN WALTER BUCHANAN PARA DESVIARLAS AL RÍO SAN IGNACIO Y ARROYO COLORADO, A FIN DE IMPEDIR QUE EL AGUA ENTRE AL CENTRO DE LA CIUDAD, SE PROPONE ADEMÁS REALIZAR UNA LAGUNA DE CAPTACIÓN Y PARA ELLO SE TIENEN ALGUNOS PREDIOS YA IDENTIFICADOS E IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE GALERÍAS FILTRANTES.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SEÑALA QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE, ES IMPORTANTE LA CREACIÓN DE UN PROYECTO HIDROLÓGICO INTEGRAL Y QUE SE BUSQUE EL RECURSO QUE SE REQUIERE PARA TAL EFECTO, QUE PUEDE SER APROXIMADAMENTE DE \$2,000,000.00.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE GRACIAS AL APOYO DE LAS DIRECCIONES, ES IMPORTANTE RETOMAR ESTA PARTE, LO QUE ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR EL OBJETIVO, ESTE ES UN PROBLEMA QUE SE VIVE DÍA CON DÍA, SE CONOCE Y SE LE DEBE DAR SEGUIMIENTO, ES FUNDAMENTAL HACER LO QUE SE DEBE HACER, ES IMPORTANTE TOMAR CONCIENCIA DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE, ESTA SITUACIÓN SE PRESENTÓ A RAÍZ DE VARIAS CUESTIONES QUE SE VINIERON DANDO A TRAVÉS DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, EN EL EJERCICIO 2015 SE PUEDE TENER UN AVANCE SOBRE EL MANEJO DE LAS AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES, EN LO PERSONAL BUSCA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR UNA SOLUCIÓN INMEDIATA A LO QUE SE DEBE HACER, ES VERDAD QUE SE DEBE PARTIR DE UNA NECESIDAD Y SAN LUIS DE LA PAZ TIENE UNA NECESIDAD EN EL ASPECTO HIDROLÓGICO, NO SE VALE DARSE POR ENTERADOS Y DEJAR AHÍ EL ASUNTO POR EL TEMOR DE NO APOSTAR A LAS ACCIONES QUE SE DEBEN TOMAR, SE REQUIERE DE UN RECURSO DE \$2,000,000.00.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE HACE UN MOMENTO SE HABLÓ DEL PROGRAMA FONHAPO Y AL NO APROBARSE, DE MANERA INMEDIATA SE PUEDE TRANSFERIR ESE RECURSO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PROYECTO PARA ACTUAR DE INMEDIATO.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PUNTUALIZA QUE ESE RECURSO SERIA SOLAMENTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL, NO ES PARA ACCIONES DIRECTAS, HAY ACCIONES INMEDIATAS QUE AL TENER RECURSO INCLUSO SE PUEDEN HACER EL DÍA DE MAÑANA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SOBRE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS RESPONDE QUE EL COSTO ES AMPLIO, EL PROYECTO IMPLICA UN CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN Y LA CULTURA DE CÓMO SE VE EL AGUA SUPERFICIAL, LAS ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, SERÍAN DIFÍCILES DE CALCULAR EN ESTE MOMENTO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE SE PUEDE PENSAR EN EL NIVEL TURÍSTICO, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA PARA DAR UTILIDAD A ESTE TIPO DE AGUA, PERO EL CUANTIFICAR EN ESTE MOMENTO, ES DIFÍCIL, SE ESTARÍA EN CONDICIONES QUE AL TENER EL RECURSO DE LOS \$2,000,000.00 CON EL AVANCE DEL TRABAJO PODRÍA HABLARSE DE UNA CANTIDAD FIJA EN CUANTO A LA PERCEPCIÓN QUE TENGAN LAS PERSONAS QUE EJECUTEN EL PROYECTO, DEBE QUEDAR CLARO QUE SI EN ESTE MOMENTO SE DEJA A UN LADO EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, SERÍA TRISTE Y LAMENTABLE QUE ESTE TRABAJO SE VAYA A LA BORDA Y QUE LA PROBLEMÁTICA PERSISTA, COMENTANDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE MENCIONABA QUE FALTA LA PARTE ORIENTE DEL MUNICIPIO, DEBE VERSE LA DESCARGA DE AGUA QUE BAJA DE LA COMUNIDAD DE PASO COLORADO, LO FUNDAMENTAL ES ESTAR CONSCIENTES DEL PASO QUE SE DARÁ EN ESTE MOMENTO, NO PENSAR EN UNA POSIBILIDAD QUE PUEDE DARSE O NO, LA NECESIDAD SE PRESENTA Y ES FUNDAMENTAL PENSAR EN ELABORAR EL PROYECTO QUE TIENE UN COSTO APROXIMADO DE \$2,000,000.00, PORQUE NO ES CUESTIÓN DE HACER SOLO UN CANAL, DEBE DARSE UTILIDAD A CADA ACCIÓN QUE PLANTEE EL MISMO PROYECTO, SE DEBEN GENERAR ACCIONES HACIA LOS RÍOS Y ARROYOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO, ES MOMENTO DE TOMAR DECISIONES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE HACE TIEMPO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA ENTREGO EL PROYECTO COMPLETO, HASTA AHORA LA CIUDAD NO HA CAMBIADO, SOLO SE HA EXTENDIDO, SE PUEDEN SOLICITAR INFORMES A LA UNIVERSIDAD, PUES EL PROYECTO DEBE ESTAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y EN LA MISMA UNIVERSIDAD, FUE TRABAJO DE TESIS DE MUCHOS DE LOS INGENIEROS, LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA NO HA CAMBIADO, A LO MEJOR SE DEBE ADECUAR SON LAS CANTIDADES, DEBEN EXISTIR CONSTANCIAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, SE HA HABLADO DEL PROYECTO PERO NUNCA SE HA EJECUTADO, SUGIERE TENER CONTACTO CON LA UNIVERSIDAD PARA VER QUE SE HIZO EN ESA ÉPOCA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE EL TRABAJO QUE SE PRESENTA DERIVA DE UNA INVESTIGACIÓN.

EL ING. ROBERTO REGALADO COMENTA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO, EFECTIVAMENTE SE TUVO CON EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, SE FUE DIRECTAMENTE CON ELLOS, SE RASTREÓ EL PROYECTO Y SOLO SE TENÍA UNA PARTE, SE TRATA SOLO DE UN ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA LA EXPLOTACIÓN DE ALGUNOS MATERIALES, DENTRO DEL ESTUDIO SE REALIZAN PROPUESTAS ENCAMINADAS A LA PARTE TURÍSTICA Y PARTE ARQUITECTÓNICA, ALGUNAS ACCIONES EMPATAN CON LO PRESENTADO POR LOS PRESENTES, SE PROPORCIONARON PLANOS PERO SIN SER UN PROYECTO EJECUTIVO. LO QUE SE PUDO RESCATAR SE TIENE.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MANIFIESTA QUE LOS ESTUDIOS SON UNA

BASE QUE RESTAN INCLUSO AL COSTO DEL PROYECTO, EL COSTO DE LOS \$2,000,000.00 SE CALCULÓ ENTRE LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS, TOMANDO EN CUENTA LA INFORMACIÓN QUE SE LES PROPORCIONE, EL ESTUDIO ES INDICATIVO PERO NO ES EJECUTIVO, POR ESO SE REQUIERE DE UN PROYECTO EJECUTIVO, SE ANALIZÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS DIRECCIONES PUEDAN REALIZAR UN PROYECTO DE ESTA NATURALEZA, PERO NO SE CUENTA CON LA TECNOLOGÍA QUE SE REQUIERE.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE LE PREOCUPA TRATAR DE ESQUIVAR UNA NECESIDAD QUE SE TIENE, CUANDO TRAE ASUNTOS AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES PORQUE SE HA TRABAJADO, EN LO PERSONAL ESTA COMO COMISIONADO Y LLEVA LA COORDINACIÓN COMPLETA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DENTRO DEL RAMO 33, FONDO I SE DESCARTA, LA VIABILIDAD ES INCLUIRLO DENTRO DEL FONDO II, EN CASO EXCEPCIONAL SE PUEDE BUSCAR UN ENDEUDAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO, INICIALMENTE SE HABLABA DE ESE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, PUES SE TRATA INCLUSO DE UNA INVERSIÓN QUE SE HACE A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR SU PARTE PLATICO CON LOS DIRECTORES Y SE SOLICITÓ A LA TESORERA MUNICIPAL HACER EL ESTUDIO RESPECTIVO, SAN LUIS DE LA PAZ TIENE UNA BUENA CALIFICACIÓN PARA TENER ACCESO AL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO, CONSIDERA QUE EN ESTE MOMENTO LA SOLUCIÓN SERÍA LOGRAR UN EMPRÉSTITO, A TRAVÉS DE BANOBRAS O DE LA BANCA PRIVADA, DONDE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DEBERÁ CONVERTIRSE EN GARANTE.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE ESCUCHO LA PRESENTACIÓN REALIZADA Y DE ESOS \$2,000,000.00 SE TIENE LA CANTIDAD DE \$800,000.00 DENTRO DEL FONDO I, AUNQUE DESGRACIADAMENTE POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN NO ES POSIBLE, DESDE HACE TIEMPO HA COMENTADO QUE LAS DEPENDENCIAS CUANDO QUIEREN OBTENER RECURSOS LO HACEN DE EJERCICIOS ANTERIORES Y EN LO PERSONAL LE GUSTARÍA SABER CUÁNTOS RECURSOS SE TIENEN DE OTRAS ADMINISTRACIONES, PRESENTAN LOS RECURSOS QUE TIENEN GUARDADOS, LO QUE ES IRRESPONSABLE, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SON CASOS DE NEGLIGENCIA E INEPTITUD, QUE SON MATERIA DE SANCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LO EXPUESTO CONCUERDA CON LO QUE LA CIUDADANÍA CONOCE, PUES ES SU PUEBLO Y SE DEBEN RESPETAR LOS CAUCES DE LOS RÍOS Y ARROYOS, EN SAN LUIS DE LA PAZ SE DEBE TENER SIEMPRE ESE REFERENTE, LA CABECERA EN LAS COLONIAS DEL SUR CON ALGUNAS TRAZAS DE LAS CALLES PUEDEN IR CONTENIENDO LAS AGUAS PLUVIALES, APLAUDE Y RECONOCE EL TRABAJO REALIZADO POR LAS DEPENDENCIAS, SI LA PROPUESTA ES QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS ASUMA EL LIDERAZGO DEL PROYECTO, PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES DEFINIDAS, SE ESTÁ EN TIEMPO DE HACER LA PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 Y APOYA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN EMPRÉSTITO QUE DÉ SOLUCIÓN A ESTA NECESIDAD FINANCIERA Y ESTARLO CONTEMPLANDO DENTRO DE UN PRONÓSTICO DE INGRESOS, DE ESA MANERA EL PROYECTO TENDRÁ VARIOS FACTORES JUSTIFICADOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE POR NATURALEZA SE TIENE LA TENDENCIA A REALIZAR SEÑALAMIENTOS DIRECTOS, SIN HACER EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, CASO CONCRETO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS DE ACUERDO HISTORIAL QUE TIENE, ES EL AÑO QUE MENOS RECURSOS TUVO, SI SE HACE UN RECUENTO HA DEJADO DE PERCIBIR MENOS DE \$20,000,000.00, EN LOS EJERCICIOS DEL 2010, 2011 Y 2012 ESTUVO POR ENCIMA DE LOS \$40,000,000.00, HOY OBRA PÚBLICA TRABAJA CON UN RECURSO APROXIMADO DE \$18,000,000.00 CON LOS QUE HA TRABAJADO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, ANTES DE COMENTAR DE MANERA NEGATIVA EL TRABAJO QUE SE HACE, ES NECESARIO REVISAR Y ANALIZAR LA SITUACIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN, PUES COMO ARREGLAR CAMINOS SINO HAY MAQUINARIA, EL PLANTEAMIENTO QUE SE PRETENDE REALIZAR ES QUE EL MUNICIPIO SE ENDEUDE CON \$25,000,000.00 PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE SE TIENEN.

## **12.2. CONVENIO CON EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.).**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ES QUE POR EL MOMENTO NO SE FIRME EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CAISES, PUES SE OBSERVARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LAS CLÁUSULAS QUE SE REFIERE A LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE SOLICITA INSTRUIR AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE ENCARGUE DE REVISAR EL CONVENIO DE REFERENCIA, SOLICITA AL C. ARQ. JOSÉ ALVARADO BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS QUE DÉ A CONOCER LOS AVANCES DEL PUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EXPONE QUE SE REMITIÓ EL PROYECTO DE CONVENIO CON EL CAISES Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO SE OBSERVA QUE SE SOLICITA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN TRANSFORMADOR DE 300 KA, DOTACIÓN DE AGUA EN BLOQUE EN 1½ PULGADA, DOTACIÓN DE UNA AVENIDA A CUATRO CARRILES CON CAMELLÓN EN MEDIO Y CARRIL DE DESACELERACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, POR LO QUE SE ENVIÓ OFICIO REQUIRIENDO LAS FACTIBILIDADES COMO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DESARROLLO URBANO, JAPASP, MISMAS QUE EMITIERON FACTIBILIDADES PERO DE MANERA GENERAL, REVISANDO EL CONVENIO, ESTÉ CONTIENE CIERTAS INCONGRUENCIAS Y SE PARECÍA AL CONVENIO QUE PUDO SER EL CONVENIO DE ACCESO AL HOSPITAL MATERNO, POR LO QUE SE CONCLUYÓ DE QUE NO ES CONGRUENTE EL TIPO DE

CONVENIO, PUES EL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL PROYECTO ES UNA ZONA COMPLETAMENTE URBANIZADA, EL PREDIO CUENTA CON 2 TOMAS DE AGUA DE ½ PULGADA Y 2 PUNTOS DE CONEXIÓN PARA DESCARGA DE 6", LA VIABILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA SE TIENE A LA ESQUINA DEL TERRENO, PUES EXISTÍA DE UN TRANSFORMADOR QUE DOTABA DE ENERGÍA A LA ZONA DE FERIA, SE TUVO CONTACTO CON ISAPEG, SIENDO ÉSTA LA ENTIDAD QUE SE ENCARGA DEL PROYECTO Y LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO ES LA QUE EJECUTARA, SE SOLICITÓ COPIA DEL PROYECTO COMPLETO PARA VER LA PARTE TÉCNICA, SOBRE TODO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, DE AGUA Y DE ELECTRICIDAD, LA CUAL NO SE HA RECIBIDO, SE ESTÁ TRABAJANDO SOLO CON UN PLANO GENERAL, NO SE PUEDO AVANZAR MUCHO EN EL ASUNTO Y SE SUGIERE TURNARLO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE CON JURÍDICO DE ISAPEG Y DEL MUNICIPIO SE VERIFIQUEN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO SON LAS ADECUADAS PARA EL PROYECTO A DESARROLLAR.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ES NECESARIA LA REVISIÓN DEL CONVENIO, LA IDEA ES NO FIRMAR EN LAS CONDICIONES QUE SE PLANTEAN, POR ESO SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LOS ABOGADOS.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN CONVENIO TIPO QUE ENVÍA ISAPEG Y SE ENCUENTRA A FAVOR DEL CAISES, EL DÍA DE LA ENTREGA DEL TERRENO SE DIJO QUE ERA IMPOSIBLE CONSTRUIR UNA GLORIETA, QUE PODRÍAN CAMBIARSE EL SENTIDOS DE LAS CALLES PARA NO GENERAR UN PROBLEMA DE VIALIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PARA AUTORIZACIÓN DE FIRMA, POR ESO SE PRETENDE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO LO REVISE, EN ESTE MOMENTO NO SE FIRMA EL MODELO QUE SE PRESENTA, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE NO SE FIRMARÁ EL CONVENIO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA COMENTA QUE LA PARTE JURÍDICA DEBE ASESORARSE DE LA PARTE TÉCNICA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE ESTO ES UN ASUNTO AL QUE DEBE DARLE SEGUIMIENTO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, MISMA QUE ESTARÁ AL PENDIENTE DEL PROCESO, LA IDEA ES LLEGA A UN CONVENIO QUE PUEDAN CUMPLIMENTAR AMBAS PARTES.

### **12.3. REPORTE Y PROGRAMACIÓN SOBRE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y BACHEO.**

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SEÑALA QUE ASÍ ESTÁ REGISTRADO EL CONCEPTO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE ESTÁN ARREGLANDO CALLES DEL MUNICIPIO Y LOS CIUDADANOS TIRAN LA SEÑALÉTICA O SE PASA POR ARRIBA DEL ESPACIO ARREGLADO, EL ASUNTO SE PRESENTA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE CAMINOS, LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA PROPONE QUE EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS SE PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MANIFIESTA QUE SOLICITO A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE SE DIERA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO UN REPORTE DE LO RELACIONADO CON EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y BACHEO QUE DEPENDE DE DIRECCIÓN A SU CARGO, LA CUAL SE DIVIDE EN DOS SUBDIRECCIONES, COMO LO ES LA PARTE TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LA PARTE TÉCNICA OPERATIVA, PARA ARREGLAR UN CAMINO NO SE REQUIERE DE UNA MÁQUINA, SINO DE UN GRUPO DE MÁQUINA QUE REALIZARÁN UNA SERIE DE MANIOBRAS COORDINADAS, PARA ARREGLAR DE MANERA ADECUADA UN CAMINO SE EMPLEAN HASTA CINCO TIPOS DE MÁQUINAS, QUE SON UNA MOTO CONFORMADORA PARA ESCARIFICAR Y EXTENDER EL CAMINO, UNA PIPA PARA HUMEDECER LA SUPERFICIE, UN VIBRO COMPACTADOR PARA VOLVER A CONFORMAR LA SUPERFICIE LISA, EN CASO DE NO REQUERIR RECARGA DE MATERIAL COMO TEPETATE, PUES EN CASO DE REQUERIRSE, SE NECESITA TAMBIÉN DE UN NÚMERO DETERMINADO DE CAMIONES Y DE UNA MAQUINA CARGADORA EN EL BANCO, MUCHAS DE LAS CUALES ESTÁN INTERRELACIONADAS, LA MÁQUINA CLAVE ES LA MOTO CONFORMADORA Y EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON UNA, LA CUAL REALIZA DIVERSAS ACCIONES, PUES EFECTÚA LA PREPARACIÓN DE LA BASE ASFÁLTICA QUE SE REQUIERE PARA EL BACHEO DE CAMINOS DE DOBLE RIEGO Y SE DEBE TRASLADAR LA MAQUINA A LA CABECERA MUNICIPAL PARA REALIZAR ESA PREPARACIÓN, ADEMÁS SE EMPLEA PARA LA LIMPIEZA DE LAS ORILLAS DEL CAMINO, LA LIMPIEZA DE CANALETAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS, LA MAQUINARIA QUE PRÁCTICAMENTE ANDA SOLA ES LA PETROLIZADORA, SE TIENEN SOLO DOS CAMIONES QUE SE UTILIZAN PARA DIFERENTES ACTIVIDADES, SE EMPLEAN PARA TRASLADAR BASE ASFÁLTICA Y TEPETATE DE LOS BANCOS HACIA LOS CAMINOS. INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y CAMINOS PARA HABLAR SOBRE EL TEMA, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO EXPONE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS CUENTA CON UN D8 Y UN D6 QUE SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA EXTRACCIÓN DEL BANCO DE MATERIAL QUE ES LA MATERIA PRIMA PARA LOS CAMINOS DE TERRACERÍA; ADEMÁS SE TIENE UN CARGADOR FRONTAL QUE TAMBIÉN SE EMPLEA PARA LA EXTRACCIÓN DEL BANCO DE MATERIAL Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES; SE CUENTA CON UN CARGADOR QUE ES LA RETROEXCAVADORA Y SE UTILIZA PARA REALIZAR LA CARGA DE LOS VOLTEOS PARA TRASLADAR EL MATERIAL AL CAMINO A REHABILITAR Y REALIZAR LA CARGA DE BASE ASFÁLTICA; UN VIBRO COMPACTADOR QUE SIRVE PARA

COMPACTAR LOS CAMINOS A BASE DE TERRACERÍA Y RIEGO DE SELLO; UNA MOTO CONFORMADORA QUE NIVELA, FORMA EL CAMINO, HACE MEZCLA DE MATERIAL ASFALTICO; Y, UNA PIPA PARA HUMEDECER EL MATERIAL Y LOGRAR LA COMPACTACIÓN ADECUADA, LAS CUALES SON LAS MAQUINAS PRINCIPALES, SI FALLA UNA MAQUINA SE PARA EL TRABAJO, EL CARGADOR QUE AL IGUAL QUE LA RETROEXCAVADORA SIRVEN PARA CARGA DE MATERIALES, EL CARGADOR NORMALMENTE SE ENCUENTRA EN LAS COMUNIDADES Y LA RETROEXCAVADORA ESTÁ EN LA CABECERA MUNICIPAL; SE CUENTA CON 2 VOLTEOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL Y CARPETA ASFÁLTICA; UNA PETROLIZADORA QUE TRABAJA DE MANERA INDEPENDIENTE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES PÉTREOS; UN TRACTO CAMIÓN QUE TRASLADA LA MAQUINARIA HACIA TODOS LOS FRENTES DE TRABAJO; UN RODILLO DE DOBLE COMPACTACIÓN QUE SE EMPLEA PARA EL BACHEO A BASE RIEGO DE SELLO; UN CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR ORUGA Y LA PLANTA DE SOLDAR.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL REFIERE QUE SE TIENE MAQUINAS TIPO TRACTOR QUE SIRVEN PARA ABRIR BANCOS O CARGAR, SIENDO MAQUINAS QUE NO SON PRÁCTICAS PARA ARREGLAR CAMINOS, SERÍAN PRÁCTICAS PARA ABRIR CAMINOS NUEVOS.

EL ARQ. ISRAEL AZPARZAT AGUILAR VALERO PROCEDE A REALIZAR UNA BREVE EXPOSICIÓN ACERCA DEL ESTADO EN LA QUE SE ENCUENTRA LA MAQUINARÍA, PUES PRÁCTICAMENTE EN SU TOTALIDAD PERMANECE INACTIVA EN EL PARQUE VEHICULAR POR LARGOS PERÍODOS DE TIEMPO. ASÍ MISMO DA A CONOCER EL PROGRAMA GENERAL PARA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, UNA DE LAS OBRAS YA EJECUTADAS SON LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA ESCONDIDA - MACUALA A BASE DE REVESTIMIENTO, BACHEO CON CARPETA EN FRÍO Y RIEGO DE SELLO AISLADO DEL CAMINO COVADONGA - ESTACIÓN DE LOURDES, BACHEO A BASE DE RIEGO DE SELLO CORRIDO DEL CAMINO POZOS - LA MERCED, ENTRE OTRAS, ALGUNAS DE LAS REHABILITACIONES Y MANTENIMIENTOS PENDIENTES DE ATENDER EL CAMINO DE SAN NICOLÁS DEL CARMEN, REHABILITACIÓN DEL CAMINO FRACCIONES DE LOURDES - SAN ANTONIO DE PADUA, ETC.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INDICA QUE LAS SOLICITUDES QUE RECIBE LA DIRECCIÓN SE REGISTRAN EN UNA BASE DE DATOS PARA NO PERDERLAS, A EFECTO DE PROGRAMAR SU ATENCIÓN PARA EVITAR LOS MOVIMIENTOS DE LA MAQUINARIA DE UN LADO A OTRO.

EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ PREGUNTA ACERCA DEL DEPARTAMENTO QUE TIENE QUE VER CON LA INACTIVIDAD DE LA MAQUINARÍA, PUEDE SER EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS O LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PUNTUALIZA QUE EN LO PERSONAL LE EXTRAÑA EL TIEMPO QUE SE LLEVA EN LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA, DE ACUERDO EN CÓMO SE ORGANIZA EL MUNICIPIO, LA DEPENDENCIA QUE TIENE EL VEHÍCULO LO HACE LLEGAR A PARQUE VEHICULAR, DONDE SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO QUE SE ENVÍA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS A TRAVÉS DE UNA REQUISICIÓN, EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS REALIZA LA ADQUISICIONES DE MATERIAL Y ÉSTE SE HACE LLEGAR A PARQUE VEHÍCULAR PARA QUE REALICE LA COMPOSTURA, COMO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS NO COMPRA NI ARREGLA LA MAQUINARÍA, POR TANTO NO ES SOLO UNA ÁREA SINO TODAS, DESGRACIADAMENTE NO SE HA LOGRADO QUE TODO EL ENGRANAJE FLUYA, A VECES SE HA ATORADO LA COMPOSTURA DE LA MAQUINARÍA POR UNA PIEZA COMPLICADA DE CONSEGUIR O PORQUE ES DIFÍCIL DE ARMAR, ADEMÁS EN MUCHAS OCASIONES SE HAN ARREGLADO MAQUINAS A PRUEBA DE ERROR, SE LE ARREGLA UNA COSA Y POSTERIORMENTE SURGE OTRA, POR ESO ES COMPLICADO DAR UNA RESPUESTA EN ESE SENTIDO, LA DIRECCIÓN PROCURA DE ACERCAR LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA DEPENDENCIA CON LA QUE SE TRABAJA EN EL MOMENTO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE LA SITUACIÓN PUEDE SER MULTIFACTORIAL, LA REALIDAD ES QUE LA MAQUINARIA SE ENCUENTRA DETERIORADA.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO SEÑALA QUE SON MUCHOS LOS FACTORES QUE INFLUYEN, A VECES ES PENOSO QUE SE DIGA QUE SE TIENE MAQUINARIA Y QUE EL TRABAJO NO SE LLEVA A CABO PORQUE NO HAY COMBUSTIBLE, HACE UNOS DÍAS LA PETROLIZADORA NO PODÍA SALIR PORQUE NO HABÍA COMBUSTIBLE, EN LO PERSONAL ESTUVO HACIENDO ALGUNAS REVISIONES EN LA COMUNIDAD EL POTOSINO Y LOS TRABAJADORES HACEN SU TRABAJO CON LO QUE SE LES DA, EN ESE Y EN OTROS ESPACIOS ESTABA DETENIDO EL TRABAJO POR FALTA DE COMBUSTIBLE, INDEPENDIENTE A LOS FACTORES Y SI SE RAYA EN NO DAR CUMPLIMIENTO POR ESA RAZÓN, QUE LASTIMA.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MENCIONA QUE EL SURTIDO DE COMBUSTIBLE TIENE UN PROCESO ESPECIAL, LA DIRECCIÓN NO SURTE EL COMBUSTIBLE, SE SURTE POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE OFICIALÍA MAYOR DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN, SEMANALMENTE SE ENVÍAN OFICIOS A OFICIALÍA MAYOR, DONDE SE ESPECIFICA LA AGENDA DE SURTIDO DE COMBUSTIBLE PARA QUE LAS UNIDADES NO SE DETENGAN, SERÍA BUENO CONTAR CON UNA MAQUINA MARIMBA O BATERÍA PARA SURTIR DE COMBUSTIBLE A LAS MAQUINAS QUE LO REQUIEREN, PUES SI SE TIENE UNA MAQUINA EN LA COMUNIDAD DE MACUALA NO SE TRAERÁ A LA CABECERA MUNICIPAL PARA LLENARLE EL TAQUE DE COMBUSTIBLE, DESGRACIADAMENTE NO SE CUENTA CON ELLO Y SE HACE A TRAVÉS DE GARRAFAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE A VECES SE QUIEREN HACER CUESTIONAMIENTOS U OBSERVACIONES, CUANDO A LOS MISMOS EMPLEADOS LES FALTA DISPOSICIÓN DE HACER LAS

COSAS, CUANDO SE TIENE UNA UNIDAD LO RECOMENDABLE ES NO OLVIDAR UNA LLAVE PARA CAMBIO DE LLANTAS, UNA CRUCETA Y UNA GARRAFA PARA CASOS DE NECESIDAD, ADEMÁS DE UNA REFACCIÓN, FRANELA Y CERILLOS, CADA TRABAJADOR CONOCE LA TAREA QUE DEBE HACER, EL DIRECTOR NO PUEDE SER EL CAPATAZ DE TODOS ELLOS, DEBEN ASUMIR SU RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO HAY UNA INSTRUCCIÓN DE AGENDA DE TRABAJO, HAY VIVALES EN EL INTERIOR QUE DESAPARECEN EL COMBUSTIBLE, LO QUE SIGUE DANDO Y OBSERVANDO, ES LAMENTABLE QUE QUIENES PRESTEN UN SERVICIO NO TENGAN ESA ÉTICA DE RESPONSABILIDAD, ES TRISTE QUE TENGAN QUE HACERSE LLEGAR DE RECURSOS DE MANERA NO ADECUADA, SE TIENE UN PARQUE VEHICULAR EN OBRA PÚBLICA MUY MALO Y NO SE CUENTA CON CALIDAD MECÁNICA, EN LA CUESTIÓN DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLES HAY UN DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR RESPONSABLE, EN SEGURIDAD PÚBLICA HUBO MOMENTOS EN QUE LAS PATRULLAS NO PODÍAN SALIR PORQUE NO HABÍA QUIEN DISTRIBUYERA EL COMBUSTIBLE Y EL TRABAJO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA NO SE DETENER, AL IGUAL QUE EN OBRA PÚBLICA, LOS RECLAMOS RADICAN ESPECÍFICAMENTE POR LOS CIUDADANOS QUE SE SIENTEN AFECTADOS, EL AYUNTAMIENTO DEBE CONOCER LA REALIDAD QUE SE VIVE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SE DEBE BUSCAR COMO ALIVIAR LA SITUACIÓN QUE SE VIVE, ES NECESARIO BUSCAR UN RECURSO PARA APOSTARLE A LA OBRA PÚBLICA, SE ESTÁ EN POSICIONES DE DECIR QUE EL MUNICIPIO DEBE BUSCAR UN EMPRÉSTITO PARA LA ADQUISICIÓN MAQUINARÍA, POR SU PARTE CONSTANTEMENTE ESTÁ EN LA DIRECCIÓN OBSERVANDO Y VIGILANDO, SE TIENE UN ALTO COMPROMISO AL QUE SE LE LLAMA CAMINOS, LOS CUALES CADA AÑO SE DETERIORAN Y HA SIDO TESTIGO DE LAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO, SE DEBE ATENDER LA SITUACIÓN DE MANERA INTEGRAL.

EL REG. ISRAEL URÍAS ALVARADO COMENTA QUE NADIE VE LO QUE HAY DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, EN LO PERSONAL ACUDIÓ A PARQUE VEHICULAR Y AL PERSONAL LE PROPORCIONO DATOS DE PROVEEDORES, PERO DENTRO DE LAS DIRECCIONES HAY VICIOS Y HABLAN DE SU PERSONA, AL MECÁNICO QUE RECOMENDÓ YA NO LE DAN TRABAJO, RECOMENDÓ A UN SOLDADOR Y TAMPOCO SE LE DA TRABAJO, A QUIENES LES PIDIÓ NO ELEVAR LOS COSTOS, POR SU PARTE CONSIGUIÓ UN RADIADOR A MENOR COSTO DEL QUE COTIZO EL MISMO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MANIFIESTA QUE TAMBIÉN HABLAN DE SU PERSONA, PERO NO DEJARA DE TRABAJAR EN ESE SENTIDO, FINALMENTE EL RECURSO QUE SE EMPLEA ES DE LOS CIUDADANOS Y POR ESO SE DEBE CUIDAR, LOS CIUDADANOS PAGAN IMPUESTOS, REITERA QUE NO SE VALE EL MAL MANEJO DE LOS RECURSOS. ES NECESARIO QUE CON LO EXPUESTO SE TOMA UN PUNTO DE ACUERDO AL RESPECTO.

#### **12.4. OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE MINA.**

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN EL CRITERIO Y FORMA DE PENSAR DE LOS CIUDADANOS, CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE MEJORARÁ LA CALLE MINA DE ESTA CIUDAD, AL ANALIZAR DE FONDO Y FORMA SERÍA EXCELENTE QUE EL CENTRO HISTÓRICO PUEDA SER PEATONAL, ESTA MUESTRA TIENE LA INTENCIÓN DE PONER LOS SERVICIOS SUBTERRÁNEOS PARA VER DIFERENTE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS COMENTA QUE EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE MINA RESPONDE A LOS CONSTANTES PROBLEMAS QUE SE TIENEN CON LOS PAVIMENTOS ANTIGUOS, PUES ES DIFÍCIL MANTENERLOS EN BUEN ESTADO, CONTINUAMENTE SE REALIZAN BACHEOS, HAY FUGAS DE AGUA, FALLAS DE DRENAJE, CABLEADO EXCESIVO QUE INCLUSO SE CONVIERTE EN CONTAMINACIÓN VISUAL, DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO SE DECIDE QUE LA MEJOR MANERA ES TENER LOS PROYECTOS PREPARADOS PARA BUSCAR LAS GESTIONES, EL AÑO PASADO SE PREPARARON DOS PROYECTOS PROTOTIPOS, QUE CORRESPONDEN A LA CALLE MINA Y CALLE GARIBALDI INCLUYENDO LA PLAZUELA, AL CONTAR CON LOS PROYECTOS VALIDADOS, GRACIAS A LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y ASÍ SE LOGRÓ UN 60% DEL COSTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA CALLE MINA DONDE SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES TENDIENTES A OCULTAR TODA CLASE DE CABLES Y CONDUCCIONES ÁREAS QUE SE PONDRÁN SUBTERRÁNEAS, SE TIENE ADELANTADO EL PROYECTO CON LAS EMPRESAS DE TELMEX Y TELECABLE PARA QUE HAGAN LO PROPIO, SE TIENE COORDINACIÓN CON LA JAPASP PARA SUSTITUIR LAS LÍNEAS DE DRENAJE Y AGUA, ADEMÁS DE REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE BANQUETAS, SE PONDRÁ MOBILIARIO, SE CONSTRUIRÁN PARABUSES, SE EMPLEARA MATERIAL PÓRFIDO PARA QUE REALCE Y RESALTE LA BELLEZA DE LA CALLE, EL PROYECTO SE PIENSA TENER COMO PUNTO DE LANZA PARA ATRAER MÁS INVERSIÓN AL MUNICIPIO, LA SECRETARIA DE TURISMO REFRENDO SU COMPROMISO PARA INVERTIR EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO, SIEMPRE QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON LA PARTE FINANCIERA QUE APORTAR, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN REALIZANDO LOS PROYECTOS DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL JARDÍN PRINCIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO SIGUIENTE SE PUEDE REALIZAR UNA SEGUNDA CALLE, A EFECTO DE DEJAR UNA CAMINO EMPEZADO HACIA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO, UNO DE LOS MOTIVOS DE MOSTRAR EL PROYECTO A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA ES PARA INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO PARA MITIGAR LAS MOLESTIAS QUE SE OCASIONARAN AL TRÁFICO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SE ESTÁ DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA PARA INFORMARLE A LA CIUDADANÍA LO QUE SE HACE EN TODO MOMENTO Y CUÁLES SERÁN LAS OPCIONES PARA VERSE MENOS AFECTADA EN CUESTIONES DE TRÁNSITO, ES PROBABLE QUE LA OBRA INICIE ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE 2014 Y LAS OBRAS SE

EXTENDERÍAN HASTA EL MES DE ENERO DE 2015, SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL. INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CARLOS ENRIQUE TORRES CALZADA PARA HABLAR SOBRE EL ASUNTO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. CARLOS ENRIQUE TORRES CALZADA PUNTUALIZA QUE EN REUNIÓN CON TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL SE REALIZARON ALGUNAS SUGERENCIAS COMO ALTERNATIVAS DE CIRCULACIÓN VIAL, EN UN INICIO SE HABLÓ DEL CAMBIO DE FLUJO PARA VARIAS CALLES DE PARTE CENTRO, PERO TRÁNSITO MUNICIPAL NO LO VIO VIABLE, LA CALLE DE MORELOS CAMBIARÍA DE FLUJO VEHICULAR DE CALLE MANUEL DOBLADO A CALLE GALEANA, LA CIRCULACIÓN PARA LAS ESCUELAS QUE SE ENCUENTRAN EN CALLE GUERRERO VINIENDO DE NIÑOS HÉROES, TOMAR CALLE ALLENDE, BAJAR HASTA GALEANA Y EN CALLE ALLENDE DESCENDER A LOS NIÑOS, OTRA ALTERNATIVA VIENDO DE CALLE NIÑOS HÉROES TOMAR CALLE ALLENDE HACIA JIMÉNEZ, BAJAR POR MICHELENA, VICTORIA, MATAMOROS E INCORPORARSE A CALLE GUERRERO O BIEN TOMAR CALLE ALLENDE HASTA SANTUARIO, BAJAR VICTORIA, TOMAR LA CALLE MELCHOR OCAMPO, 5 DE MAYO , MATAMOROS E INCORPORARSE A CALLE GUERRERO, DE LO CUAL SE ENTREGARÁ UN VOLANTE A LA CIUDADANÍA.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PUNTUALIZA QUE SE PRESENTÓ EL VOLANTE A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA COMO PROYECTO DE DIFUSIÓN A MEDIANA ESCALA SE PUEDEN HACER VARIOS MILLARES DEL PANFLETO, QUE EN LA PARTE DE ATRÁS CONTEMPLA EL PLANO CON LAS OPCIONES DE VIALIDAD Y EN LA PARTE FRONTAL TRAE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, LOS TRABAJOS QUE SE EFECTUARÁN Y LOS BENEFICIOS QUE ACARREARÁ, ADEMÁS DE LAS PERSPECTIVAS DIGITALES DE CÓMO QUEDARÍA LA CALLE, LA DIRECCIÓN VISITO A CADA UNO DE LOS DUEÑOS DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CALLE Y ESTÁN DE ACUERDO, INCLUSO SE LES EXPLICO Y SE PLATICÓ CON ALGUNOS INQUILINOS DE LOS NEGOCIOS QUE ESTÁN EN LA CALLE Y MANIFESTARON SU CONFORMIDAD, A QUIENES SE LES OFRECIÓ EL APOYO PARA MITIGAR LAS MOLESTIAS EN LAS QUE SE VERÁN ENVUELTOS, LA PARTE DE SOCIABILIZAR EL PROYECTO SE TRATA DE CUMPLIMENTAR, SE SOLICITA APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO PARA VALORAR EL AVANCE QUE SE PUEDE TENER Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN, LO QUE SE TRATA DE HACER EN COORDINACIÓN PARA QUE EL PROYECTO EN TODO TIEMPO SEA POSITIVO, SE ENTREGÓ A LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA UNA COPIA DEL PROYECTO, EL PLANO GENERAL, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EJECUTAR Y LA POSIBLE CALENDARIZACIÓN, YA SE INICIÓ CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO Y SOLO FALTA EL FALLO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA PUNTUALIZA QUE COMO AYUNTAMIENTO DEBEMOS SUMARNOS A DAR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, SE HABLÓ CON LA PERSONAS QUE SON DE MANERA PRIMARIA LAS AFECTADAS, PERO EFECTIVAMENTE ES IMPORTANTE DAR INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, PUES LUEGO SE PRESTA A HACER COMENTARIOS Y ES TRASCENDENTE MENCIONAR QUE LA PARTE MÁS IMPORTANTE EN RECURSOS LA PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO, ES UN PROYECTO CON VISIÓN TURÍSTICA PARA SAN LUIS DE LA PAZ, SE HA INVERTIDO MUCHO RECURSO EN EL PUEBLO MÁGICO DE MINERAL DE POZOS Y ES NECESARIO VOLTEAR A VER SAN LUIS DE LA PAZ.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE EL PROPÓSITO ES QUE EL AYUNTAMIENTO LO CONOZCA Y QUE SEA PARTE DE LA DIFUSIÓN, ADEMÁS DE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN QUE SE PUEDAN EMPLEAR, CUANDO SE TIENE UNA INICIATIVA Y UNA ACCIÓN IMPORTANTE SIEMPRE HAY ALGUIEN QUE PUEDE LLEGAR A MALINTERPRETAR LA SITUACIÓN, LO QUE ES TRISTE Y LAMENTABLE, COMO ADMINISTRACIÓN SE DEBE TERMINAR Y DEJAR UN BUEN TRABAJO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE ESTO ES UNA TRANSFORMACIÓN NECESARIA DE MODERNIZACIÓN, RECUERDA CUANDO SE HIZO PEATONAL EL JARDÍN PRINCIPAL, CUANDO UN GRUPO DE SEÑORAS SE MANIFESTARON Y NO TENÍAN UNA VISIÓN PROSPECTIVA, LAS PERSONAS QUE REALMENTE SE OPONEN SON EXTERNAS, NO LAS QUE SE VEN DE FORMA DIRECTA AFECTADAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PUNTUALIZA QUE ESCUCHO QUE UN GRUPO DE PERSONAS SE QUIEREN MANIFESTAR CON UNA INTENCIÓN POLÍTICA, LO QUE NO ES POSIBLE, EL ESFUERZO SE DEBE VALORAR.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PUNTUALIZA QUE SE PRESENTÓ EL PROYECTO CON UNA VISIÓN PROSPECTIVA SOBRE EL MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO, SE ESTÁ EN TIEMPO JUSTO PARA DECIDIR QUÉ CLASE DE CENTRO HISTÓRICO SE QUIERE TENER EN LOS PRÓXIMOS 40 AÑOS, EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN REALIZANDO LOS PROYECTOS TIPO DE CALLE MORELOS, HIDALGO, NIÑOS HÉROES HASTA ALLENDE, ALLENDE, MATAMOROS HASTA JIMÉNEZ, GUERRERO, JIMÉNEZ Y VICTORIA, TODO EL CATÁLOGO DE PROYECTOS SE TENDRÁ EN LOS PRÓXIMOS OCHO MESES, LOS PROYECTOS EJECUTIVOS CON CABLEADO SUBTERRÁNEO SERÁN VALIDADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SE TENDRÁN EN LOS PRÓXIMOS OCHO MESES, REITERA QUE SE NECESITA UNA VISIÓN PROSPECTIVA, NO SOLO ES POR QUERER TENER UNA CALLE BONITA, SE DEBEN SUSTITUIR LÍNEAS DE AGUA, JAPASP LA MAYOR CANTIDAD DE FUGAS DE AGUA SE TIENEN EN EL CENTRO, HACE POCO SE TUVO LA FUGA DE UNA RED DE DRENAJE QUE PUDO CONTAMINAR UNA LÍNEA DE AGUA, ENTONCES ES TODA UNA NECESIDAD PARA BRINDAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA A LA CIUDADANÍA, ESO SE HA ESTADO TRABAJANDO DE MANERA PUNTUAL, REITERA QUE SE TIENE EL PROYECTO DE CALLE GARIBALDI INCLUYENDO LA PLAZUELA Y SE REALIZA EL DE LAS CALLES ALEDAÑAS CENTRO HISTÓRICO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTA REMODELACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DE CALLE MINA ESTA POR EJECUTARSE Y DEBERÍA HACERSE EL ESFUERZO SUFICIENTE PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO SE EJECUTE UN PROYECTO DE ESTE NIVEL EN CALLE MATAMOROS INCLUYENDO LA EXPLANADA QUE AHÍ SE ENCUENTRA, SI SE LOGRA HACER MINA Y CALLE MATAMOROS, MISMA QUE TRADICIONALMENTE YA ES ZONA PEATONAL, ASÍ SE CERRARÍA TODA EL ÁREA DEL JARDÍN PRINCIPAL, LOS DEMÁS PROYECTOS SERÍAN ALTERNATIVAS PARA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, LO QUE PODRÍA SER UN CAMBIO DE IMAGEN RADICAL PARA EL MUNICIPIO. EN RELACIÓN A LA PLAZUELA ABAJO SE ENCUENTRAN LOS TÚNELES JESUITAS, DENTRO DEL PROYECTO PODRÍAN HACERSE DOS ACCESOS, CON TRAMITES DEL INAH Y ESO PODRÍA SER UN ATRACTIVO TURÍSTICO, SERÍA CONVENIENTE DARL A LOS TÚNELES UTILIDAD TURÍSTICA, PUES ESO GENERARÍA INCLUSO UN INGRESO AL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SE LOGRÓ EL APOYO POR LA VISITA DEL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO AL MUNICIPIO, PUES EN ESE MOMENTO VISUALIZO LOS PROYECTOS Y LE GUSTO LA IMAGEN QUE SE RESCATÓ DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESE DÍA SE LOCALIZÓ A LOS SEÑORES GAMBA PARA ENTRAR A LA FÁBRICA DE VINOS, A EFECTO DE ATERRIZAR EL PROYECTO DE CALLE GARIBALDI, TAMBIÉN ES IMPORTANTE LO DE LA EXPLANADA MATAMOROS Y EL PROYECTO ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS MANIFIESTA QUE EL PROYECTO DE LA CALLE MATAMOROS ESTARÁ LISTO EN ESTE MISMO AÑO.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE SERÍA CONVENIENTE APOSTARLE Y DESTINAR RECURSO PARA EL PRÓXIMO AÑO, PREGUNTA ACERCA DE LA FORMA EN QUE EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO VISUALIZA AL MUNICIPIO, DE ALGUNA MANERA SAN LUIS DE LA PAZ TIENE RIQUEZA CULTURAL, SOLICITA QUE DENTRO DE LOS PROYECTOS QUE SE ELABOREN, SE LE APUESTE A LA ILUMINACIÓN DE LA IGLESIA LA VIRGENCITA Y PARROQUIA SAN LUIS REY, PUES SE TRATA DE DOS MONUMENTOS CULTURALES DE IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE AGRADECE EL ESFUERZO REALIZADO PARA INYECTAR RECURSO A IMAGEN URBANA, EL SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO VISUALIZA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO COMO OTRO PROBABLE PUEBLO MÁGICO, EN CUANTO AL NÚMERO DE EDIFICIOS HISTÓRICOS, CONSIDERA QUE LA VISIÓN QUE SE TIENEN NO ESTÁ DEL TODO EQUIVOCADA Y SE AVANZA A PASOS FIRMES.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE COINCIDE CON LO MANIFESTADO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES ESO LO PLATICO CON EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ INDICA QUE SE SUMA CON BENEPLÁCITO AL PROYECTO, ES UN ORGULLO QUE CUANDO SE CAMINA EN DIFERENTES PLAZAS DE LAS CIUDADES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, SE CAMINA SOBRE MATERIAL PÓRFIDO DE SAN LUIS DE LA PAZ, UNA DE LAS BETAS MÁS IMPORTANTES QUE SE TIENEN A NIVEL MUNDIAL, MISMA QUE DESTACA POR SU COLOR ROJO, REALMENTE PARA QUIENES NO CONOCEN LA CANTIDAD DE RECURSOS NATURALES QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO, EL PÓRFIDO ES UNO DE ELLOS, A PRINCIPIOS DE LOS 90 LLEGARON ITALIANOS AL MUNICIPIO Y LO HAN EXPLOTADO, ESTE PROYECTO VIENE JUSTAMENTE ACOMPAÑADO CON ESE MATERIAL PARA EL ARROYO DE CALLES, ADEMÁS DEL ASPECTO DE SALUD COMO SE COMENTÓ, ES INJUSTO QUE EL AGUA DE LA PRESA DE VAQUEROS SE DERRAME EN UN 60% EN LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD, SI ALGUIEN SE QUEJA DE LAS MOLESTIAS CAUSADAS POR LAS OBRAS DE SECTORIZACIÓN, ES PORQUE REALMENTE URGENTE LEVANTAR UN NUEVO SAN LUIS DE LA PAZ, EN EL CENTRO HISTÓRICO CON ESTE PROYECTO SE DARÁ ENFOQUE EN VARIAS VERTIENTES, EN EL SECTOR COMERCIO FOMENTO ECONÓMICO HA EMPUJADO PROYECTOS IMPORTANTES COMO MI CIUDAD Y EL COMERCIO, ESA ACTIVIDAD TERCIAARIA SE REQUIERE POTENCIAR EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN EL CENTRO HISTÓRICO SE CAMINA A PIE Y NO EN VEHÍCULO AUTOMOTRIZ, SOLICITA INCORPORAR EN EL PROYECTO EL TEMA DE LA INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADEMÁS DE LAS ÁREAS PARA COLOCAR DE FORMA SEGURA LAS BICICLETAS EN LA CALLE Y QUE ESTO SEA UN PROYECTO TIPO DE LO QUE SE LLAMA SUSTENTABLE, LAS CIUDADES MODERNAS SIEMPRE VOLTEAN A VER PRINCIPIOS BÁSICOS Y DAN PRIORIDAD AL PEATÓN, EN CIUDADES COMO GUANAJUATO CAPITAL SE HAN TENIDO DEFICIENCIAS EN LA COLOCACIÓN DEL MATERIAL PÓRFIDO Y EN ESO EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ PUEDE DAR MUESTRA DE SACAR PROVECHO DEL MATERIAL.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS SEÑALA QUE CON RESPECTO CON LOS PUNTOS DE ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, SE ELABORÓ UN PROYECTO EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DESDE HACE MESES, DONDE SE ESTABLECEN 400 PUNTOS DE ACCESIBILIDAD EN TODA LA CABECERA MUNICIPAL, YA SE FIRMÓ EL ANEXO DE EJECUCIÓN POR \$1,800,000.00 CON INGUDIS, ES UN RECURSO FEDERAL QUE SE INVERTIRÁ EN LOS PUNTOS DE ACCESIBILIDAD EN CABECERA MUNICIPAL, PRINCIPALMENTE EN LOS ACCESOS A EDIFICIOS PÚBLICOS, ESCUELAS E IGLESIAS, EN LO PERSONAL ESPERA QUE REGRESEN PRONTO EL EXPEDIENTE QUE SE ESTÁ VALIDANDO EN SEDESHU. EN CUANTO A LA MAQUINARIA SE PRETENDE ADQUIRIR MAQUINARÍA SEMI NUEVA CERTIFICADA Y SE ESTARÍA HABLANDO DE UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE \$12,000,000.00 A \$15,000,000.00, PUES GRAN PARTE DE LA MAQUINARÍA QUE SE EMPLEA ACTUALMENTE, YA ERA CHATARRA, MISMA QUE SE RESCATÓ, PERO NO SE PUEDE ASEGURAR HASTA CUANDO FUNCIONARÁ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA OBRA DE

REMODELACIÓN DE LA CALLE MINA Y COMO AYUNTAMIENTO SE APOYARÁ EN LA DIFUSIÓN DE LA MISMA ANTE LA CIUDADANÍA. ASÍ MISMO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO ADQUIERA UN EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE \$25,000,000.00 A TRAVÉS DE BANOBRAS O DE LA BANCA COMERCIAL PRIVADA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CONTRATAR DEUDA PÚBLICA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y QUE EL TESORERO MUNICIPAL ENTABLE ACERCAMIENTO CON LA BANCA COMERCIAL PRIVADA Y CON BANOBRAS PARA VERIFICAR LA TASA DE INTERÉS RESPECTIVA, A EFECTO DE OBTENER UN EMPRÉSTITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:**

**\$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y PARQUE VEHICULAR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.**

**\$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FERIA.**

**\$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO DESTINADO PARA LA REUBICACIÓN DEL SECTOR LADRILLERO.**

**\$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL HIDROLÓGICO PARA EL MUNICIPIO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, EL CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN VIRTUD DE QUE SE LLEVÓ A CABO LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS 12.1, 12.3 Y 12.4, RELACIONADOS CON EL CAMINO A SAN MARTÍN DE PORRES, EL REPORTE Y PROGRAMACIÓN SOBRE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y BACHEO Y LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE MINA, ES POR LO QUE EN RELACIÓN AL PUNTO 12.2. CONVENIO CON EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.), SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** QUE POR EL MOMENTO NO SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LA OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.) EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN VIRTUD DE QUE SE DETECTARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LAS CLÁUSULAS QUE SE REFIEREN A LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE ENCARGUE DE REVISAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LA OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (C.A.I.S.E.S.) Y ACORDAR CON EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN PARA QUE EL MUNICIPIO SE COMPROMETA SOLO EN EJECUTAR LAS ACCIONES QUE SEAN POSIBLES.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO.

**13.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, SOBRE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2014.**

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA MENCIONA QUE EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SE ANALIZÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DONDE SE VERIFICARON LOS PROGRAMAS QUE SE MANEJAN, EN LA PARTE DE LOS CONVENIOS LOGRADOS SE ENCUENTRA EL DE LA ENES UNAM POR LA OPERACIÓN DEL LABIO LEPORINO, SI ALGÚN HABITANTE DEL MUNICIPIO REQUIERE DE ESA OPERACIÓN, ES NECESARIO AVISAR AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN ESE TRIMESTRE SE REALIZARON CUATRO OPERACIONES TOTALMENTE GRATUITAS, CON LA INSTITUCIÓN RINO Q SE REVISARON PACIENTES CON QUEMADURAS Y SON ACCIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS APARTE DE LOS PROGRAMAS QUE MANEJA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO UN CICLO DE CONFERENCIAS Y TALLERES PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO Y PRIMARIA, LO QUE SERÍA DESTACABLE DEL TRIMESTRE DIFERENTE A LOS MESES ANTERIORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE



EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, Y COMO CONSECUENCIA SE AUTORIZA EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2014.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REGIDORES C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

**14.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, RESPECTO AL PRESUPUESTO FINAL DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014.**

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA ENFOCARSE EXCLUSIVAMENTE AL PUNTO DE ACUERDO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA Y REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE ANTERIORMENTE SE ANALIZÓ Y APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA EXPO AGROPECUARIA 2014, DONDE SE REALIZÓ LA ENTREGA DE APOYOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, ASÍ COMO APOYOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE FORTALECER LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SE CUENTA CON UN INFORME FINAL CON CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE EJERCIERON, POR LO QUE SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014, CORRESPONDIENTE AL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO II.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y POR TANTO SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL DE LA EXPO AGROPECUARIA 2014, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

**GASTO CORRIENTE.**

RUBRO	CONCEPTO	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	TEPETATE	VIAJE	3.00	\$ 800.00	\$ 2,400.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	GRAVA (SELLO)	VIAJE	4.00	\$ 2,200.00	\$ 8,800.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	ARENA	VIAJE	2.00	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	PET 2 ½"	TRAMO	2.00	\$ 1,000.00	\$ 2,134.40
2421	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	CEMENTO	BULTO	20.00	\$ 140.00	\$ 2,665.60
2431	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CAL Y YESO	CALHIDRA	BULTO	20.00	\$ 80.00	\$ 1,600.00
2441	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA	ASERRÍN	VIAJE	50.00	\$ 80.00	\$ 4,000.00
248-01	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PASTO SINTÉTICO	METRO	109.80	\$ 104.64	\$ 11,489.47
248-02	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	MALLA SOMBRA	METRO	50.00	\$ 174.00	\$ 8,700.00
248-03	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PIPAS DE AGUA	FLETE	5.00	\$ 504.60	\$ 2,523.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE STANDS INTERIORES, EXTERIORES Y BAÑOS	VARIOS	VARIOS	\$ 55,152.38	\$ 55,152.38
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	ALUMBRADO	VARIOS	VARIOS	\$ 32,135.16	\$ 32,135.16
3821-04	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	ARREGLOS FLORALES	PIEZAS	VARIOS	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	FUMIGACIÓN	SERVICIO	1.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

3511	CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO INMUEBLES	MANO DE OBRA PLOMERÍA	SERVICIO	VARIOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$145,300.01</b>

**RAMO 33, FONDO II.**

RUBRO	CONCEPTO	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1221	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	CONTRATACIÓN DE 6 PERSONAS EVENTUALES	SEMANAS	12.00	\$ 6,450.00	\$ 77,400.00
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PAPELERÍA	LOTE	VARIOS	\$ 10,000.00	\$ 10,753.08
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	RÓTULOS	PIEZA	VARIOS	\$ 13,000.00	\$ 7,300.00
2121-01	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS	VARIOS	VARIOS	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00
2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MATERIAL DE TIC'S	VARIOS	VARIOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ALIMENTACIÓN	SERVICIO	VARIOS	\$ 6,730.00	\$ 6,730.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	CAMISAS	PIEZA	26.00	\$ 330.00	\$ 8,850.00
3291-01	OTROS ARRENDAMIENTOS	RENTA DE SONIDO	SERVICIO	1.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
3291-02	OTROS ARRENDAMIENTOS	RENTA DE CARPA	SERVICIO	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3291-03	OTROS ARRENDAMIENTOS	RENTA DE MOBILIARIO	PIEZA	VARIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	VIÁTICOS	PIEZA	VARIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3821-01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	RODEO TIPO AMERICANO	PIEZA	1.00	\$120,000.00	\$ 100,000.00
3821-02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	GRANJA INTERACTIVA	EVENTO	1.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
3821-03	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	EXPO REPTIL	EVENTO	1.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
3821-04	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	EVENTO CANINO	EVENTO	1.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
3821-05	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO MUSICAL	PAQUETE	2.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
3821-06	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	PONIS	SERVICIO	1.00	\$ 13,000.00	\$ 12,360.00
3821-07	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	ARREGLOS FLORALES	PIEZA	VARIOS	\$ 4,000.00	\$ 4,640.00
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN (MEJORAMIENTO GENÉTICO)	GANADO	CABEZA	VARIOS	\$107,701.00	\$ 347,351.00
	INYECCIÓN A PRESUPUESTO				\$239,650.00	
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	APOYO ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 10 POR PRÉSTAMO DE INSTALACIONES	PIEZA	1.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	VARIOS	VARIOS	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	BEBEDEROS PARA GANADO	PIEZA	2.00	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00
5610-01	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	REMOLQUE CAMA BAJA	PIEZA	1.00	\$ 34,746.92	\$ 34,746.92

5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	PLANTA GENERADORA	PIEZA	1.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
22-4394-956	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS BAJO ESTIAJE 2014	ALIMENTO PARA GANADO Y VARIOS	VARIOS	VARIOS	\$ 40,970.00	\$ 40,970.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$888,501.00</b>

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

**15.- DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES PARA LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS OPERADORES PROPUESTO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.**

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE POR PARTE DE LA CONAGUA SE TIENE UNA AUDITORIA POR EL PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES DESDE EL AÑO DE 2007 A LA FECHA, POR LO QUE CONAGUA IMPLEMENTO UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA QUE AQUELLO QUE SE DEBE ANTERIORMENTE CONDONARLO Y A PARTIR DE 2014 QUE SE PAGUE DE FORMA CORRECTA, ES UNA CONDICIONANTE QUE EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A DAR COMO GARANTÍA LAS PARTICIPACIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN, PARA QUE EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO PAGUE, QUE EL RECURSO SE TOMA DE LAS PARTICIPACIONES DE ESE PROGRAMA, INFORMA QUE LOS PAGOS SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA JAPASP PERO DE FORMA EXTEMPORÁNEA, ENTONCES EXISTE UN REZAGO A FAVOR DE LA CONAGUA, ESTE ES UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y ES IMPORTANTE ADHERIRSE, SE ACABA DE IMPLEMENTAR QUE LAS LOCALIDADES QUE TENGAN MENOS DE 10,000 HABITANTES NO PAGARÁN DERECHOS DE DESCARGA PERO SI DEBEN TENER MEDICIONES DE DESCARGA Y ANÁLISIS DE AGUA DE DESCARGA, SOLO SE PAGARÍA POR LA CABECERA MUNICIPAL, AHORA CON LA EXTRACCIÓN DEL AGUA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS HAY MEDIDORES CONFIABLES QUE MIDEN EL AGUA QUE SE EXTRAE Y CON PLANTAS POTABILIZADORAS SE SABE CUÁNTA AGUA SE DESCARGA, ES NECESARIO PONERSE AL CORRIENTE EN EL REZAGO QUE SE TIENE, ASISTIÓ A UNA PLÁTICA A LA CIUDAD DE CELAYA, GUANAJUATO Y GRACIAS A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE HACE AL MUNICIPIO ESA INVITACIÓN PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA, EL PERÍODO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA "AGUA SIN ADEUDOS" CONCLUYE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE ESTE PROGRAMA ES SIMILAR AL PROGRAMA QUE IMPLEMENTO LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA PONERSE AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS, ES UNA BUENA CANTIDAD DE RECURSO QUE EL MUNICIPIO SE AHORRA, ESA ES LA VENTAJA DE ADHERIRSE AL PROGRAMA Y ES NECESARIO ESTAR AL CORRIENTE EN ESTE AÑO 2014, LO QUE HACE SUPONER QUE SE ESTÁ EN EL SUPUESTO PARA ADHERIRSE.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE EL PROGRAMA INICIO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2014 Y CONCLUYE EL PERÍODO PARA INCORPORACIÓN EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2015, ACTUALMENTE SE ESTÁ EN UNA AUDITORIA POR PARTE DE LA CONAGUA Y AUN NO SE HA DETERMINADO EL ADEUDO DEL MUNICIPIO, AL ADHERIRSE AL PROGRAMA CONAGUA DESISTIRÍA DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA Y DE EJECUCIÓN QUE ESTUVIESE EN TRÁMITE, PUES EL MUNICIPIO SE ESTARÍA SUMANDO A UN DECRETO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS, CONAGUA SOLICITA APROBAR POR AYUNTAMIENTO LA DISPOSICIÓN DE INCORPORAR AL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE "AGUA SIN ADEUDOS", ADEMÁS HACEN LLEGAR UN FORMATO QUE CONTIENE EL FUNDAMENTO DE ACUERDO CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, AL DECRETO VIGENTE DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA Y A LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MISMO QUE TENDRÁ QUE DIRIGIRSE AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DONDE EL MUNICIPIO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE DE LAS PARTICIPACIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN SE APLIQUE A LAS DEUDAS QUE TIENE EL MUNICIPIO, SI EL MUNICIPIO CUBRE DE FORMA CORRECTA EL PAGO DE DERECHOS DE AGUA Y DESCARGAS, LAS PARTICIPACIONES NO SE ESTARÍAN TOCANDO, POR ESO SE SOLICITARÍA UN TRABAJO EFICAZ DE LA JAPASP PARA QUE PAGUEN PUNTUALMENTE ESOS CONCEPTOS Y QUE LAS PARTICIPACIONES DEL PROGRAMA FORTAMUN NO SE VEAN AFECTADAS. INFORMA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ TRAMITANDO LA CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE AGUA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, PUES SE TIENE UNA CONCESIÓN VIGENTE DE TODOS LOS POZOS, SIN EMBARGO ESTOS YA NO FUNCIONAN, EL AGUA SE TRAE DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ES IMPORTANTE CONOCER EL VOLUMEN PERMITIDO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ DICE QUE SI CONAGUA NO HA DADO LA ASIGNACIÓN, AUN NO SE ES SUJETO FISCAL DE PAGAR LOS DERECHOS POR ESA ASIGNACIÓN.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE SE SUMAN LA DE LOS POZOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LE RECOMENDÓ EL DELEGADO DE LA CONAGUA HACER EL OFICIO DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS, ES ALGO QUE TIENE PENDIENTE, PERO SE ESTARÁ ENVIANDO Y SE ESPERA CONTAR CON UNA RESPUESTA A LA BREVEDAD. ASÍ MISMO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA**

**PÚBLICA; Y, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** QUE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO SE ADHIERA AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN “AGUA SIN ADEUDOS” QUE INSTAURA LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL OBJETIVO DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO EN CUANTO AL PAGO DE DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES Y/O DEL SUBSUELO, ASÍ COMO POR EL PAGO DE DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA MUNICIPIOS Y ORGANISMOS OPERADORES, CON BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE DERECHOS O APROVECHAMIENTOS DE AGUAS Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y QUE PROVIENEN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) SEAN RETENIDAS Y PAGADAS A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS A CARGO DEL MUNICIPIO DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN DEL TRIMESTRE QUE SE TRATE.

**TERCERO.-** SE GIRAN INSTRUCCIONES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. (JAPASP) A EFECTO DE QUE SE INSTRUYA, DE MANERA INMEDIATA Y CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y PRIORITARIO, AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE DICHO ORGANISMO OPERADOR PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES Y TRÁMITES SUFICIENTES Y NECESARIOS TENDIENTES A TENER DEBIDAMENTE EN REGLA Y VIGENTES LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, ASIGNACIÓN Y/O RESOLUCIONES OTORGADAS PARA LA EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES Y/O DEL SUBSUELO QUE FUERON CONCESIONADAS AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ASÍ COMO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. (JAPASP).

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

#### **16.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

***BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CAMIONETA Y UNIFORMES COMO PARTE DEL PROGRAMA SUBSEMUN.***

EL REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA REFIERE QUE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA FUERON ELABORADAS Y REVISADAS POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, MISMAS QUE DEBERÁN SUBIRSE A COMPRANET DESPUÉS DE SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS QUE SE CONTEMPLA LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EL FALLO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PREGUNTA QUE SI EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SE CONTEMPLAN ALGUNAS ADAPTACIONES.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INFORMA QUE LAS ESPECIFICACIONES EL SECRETARIADO EJECUTIVO LAS DETERMINA Y SE INCLUYEN EN LAS BASES RESPECTIVAS, INCLUSO SUCEDE LO MISMO CON LOS UNIFORMES, REITERA QUE SUBSEMUN TRAE CLARAMENTE ESPECIFICADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LO QUE SE LICITA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 231, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIONETA Y PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO COMO PARTE DEL PROGRAMA FEDERAL SUBSIDIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS 2014 (SUBSEMUN).**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

***ASUNTO RELACIONADO CON LA BAJA DE ALGUNOS APARATOS ELECTRÓNICOS QUE YA NO FUNCIONAN, SON OBSOLETOS Y NO TIENEN COMPOSTURA, PARA DESTINARSE AL PROGRAMA RECICLÓN.***

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO UN PROGRAMA DENOMINADO RECICLÓN DE ELECTRÓNICOS, POR LO QUE TRABAJANDO CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA E INVENTARIOS SE TIENE UN LISTADO DE LOS ELECTRÓNICOS DADOS DE BAJO POR PARTE DE LAS DIRECCIONES Y/O DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EXCEPCIÓN DE UN MONITOR DE 17” Y UN MONITOR DE 19” QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL LISTADO QUE SE PRESENTA Y LOS CUALES FUERON REVISADOS POR EL PERSONAL DE INFORMÁTICA, ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DAÑADOS, SON OBSOLETOS E INCLUSO ES CONTRAPRODUCTENTES REALIZAR SU COMPOSTURA, PUES SALDRÍA MÁS CARO QUE EL ADQUIRIR UNO NUEVO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE NORMALMENTE EN ESTE RECICLÓN, ALGUNOS NIÑOS EN CUESTIONES TECNOLÓGICAS EXTRAEN ALGUNAS PIEZAS DE LOS APARATOS QUE SE RECIBEN PARA CREAR ALGO CREATIVO, LO DEMÁS ES DESECHO, SE HA VIVIDO EN AÑOS ANTERIORES EN EL MUNICIPIO, INCLUSO EN UNA OCASIÓN

SE REUNIERON CERCA DE OCHO TONELADAS EN LA REGIÓN. POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR QUE SE DEN DE BAJA DEL PADRÓN DE BIENES MUNICIPALES LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EN EL LISTADO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y QUE CONSISTEN EN APARATOS ELECTRÓNICOS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS FÍSICAMENTE, QUE SON OBSOLETOS, QUE RESULTA INCLUSO CONTRAPRODUCTIVO REALIZAR LA INVERSIÓN PARA SU COMPOSTURA Y DE LOS QUE ES DIFÍCIL LA OBTENCIÓN DE PIEZAS O REPUESTOS PARA SU ARREGLO, PORQUE SE TRATA DE MODELOS DESCONTINUADOS Y NO EXISTEN EQUIPOS SIMILARES EN USO, CON EXCEPCIÓN DE UN MONITOR DE 17" TSSISVGA TS-175V SERIE TS17006195 Y UN MONITOR DE 19" HP WP1907 SERIE CNN74737HK, A EFECTO DE DESTINARSE A LA CAMPAÑA ESTATAL DE ACOPIO DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, QUE SE DENOMINA "RECICLÓN DE ELECTRÓNICOS", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2014 EN ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

#### **CONVOCATORIA PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014.**

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE RECIBIÓ LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014 QUE POR PRIMERA VEZ SE INSTITUIRÍA EN EL MUNICIPIO, DONDE LAS BASES CONTEMPLAN DOS MODALIDADES AL DEPORTISTA Y AL ENTRENADOR, ESTABLECEN LOS REQUISITOS DE UN CARTA DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS QUE SON ASOCIACIONES DEPORTIVAS, CLUBES, EQUIPOS, PRACTICANTES, ESCUELAS, ETC., ADEMÁS DE LOS REQUISITOS PERSONALES DE LA PERSONA PROPUESTA COMO SON EL ACTA DE NACIMIENTO Y LA CONSTANCIA DE DOMICILIO EN EL MUNICIPIO, UN CURRÍCULUM DEPORTIVO CON COPIA DE DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS QUE LO AVALEN, AGREGANDO UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE, EL REGISTRO SE ESTARÍA LLEVANDO A CABO EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTES QUE SE UBICA EN EL PASAJE ÁGORA DE LA ALAMEDA MELCHOR OCAMPO, EN UN PLAZO QUE SERÍA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2014, A EFECTO DE QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES SEA LA ASTRINGENTE PARA DICTAMINAR SOBRE LOS EXPEDIENTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, LO QUE SE TURNARÍA AL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNDIRÍA COMO JURADO CALIFICADOR, EL MONTO DE LOS PREMIOS NO SE ESTABLECE, EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO SE ENCUENTRA DENTRO DEL GASTO CORRIENTE, ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL POR UNA CANTIDAD DE \$80,000.00, MISMA QUE SE ENCUENTRA INTACTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, A RESERVA DEL MONTO QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE DAR A CADA UNA DE LAS PERSONAS, NO SE ESTABLECE ADEMÁS SI SERÁ UN PREMIO ÚNICO, EN DADO CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBE QUE ESA CANTIDAD SEA PRORRATEAR EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPEN, AUNQUE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES LO HA COMENTADO, YA SE TIENEN IDENTIFICADOS A LOS POSIBLES CANDIDATOS POR LA TRAYECTORIA QUE HAN VENIDO DESARROLLANDO Y QUE ES LO QUE SE TOMARÁ EN CUENTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 31 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO PARA QUE ESOS LOGROS DEPORTIVOS Y AVANCES DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL SE TOMEN EN CUENTA PARA DETERMINAR A LAS PERSONAS ACREEDORAS A LOS PREMIOS, BÁSICAMENTE ESE ES EL CONTENIDO DE LAS BASES, LOS CASOS NO PREVISTOS SERÁN RESUELTOS POR EL JURADO CALIFICADOR, LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE ELABORARA EL DICTAMEN PARA EL ÚNICO PUNTO DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TENDRÁ LA ASESORÍA TÉCNICA DE LA PROPIA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, POR LOS PLAZOS ERA URGENTE PASARLA AL AYUNTAMIENTO, PUES ES NECESARIO DAR UN TIEMPO PRUDENTE PARA QUE LA CONVOCATORIA TENGA PUBLICIDAD, PROPONE TURNARLA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2014, A EFECTO DE RECONOCER A LAS PERSONAS, EQUIPOS, GRUPOS, PERSONAS MORALES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO CON SU ACTIVIDAD Y DESEMPEÑO A ACRECENTAR LA PROYECCIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL REG. C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA.

#### **17.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:43 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

**REGIDORES:**

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ RAFAEL ARELLANO PÁRAMO**